Naciones Unidas S/PV.4790

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4790[a] sesión

Viernes 18 de julio de 2003, a las 10.20 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Arias	(España)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Lucas
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Maquieira
	China	Sr. Zhang Yishan
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. De La Sablière
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

03-43262 (S)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bangladesh, el Brasil, Egipto, Filipinas, Indonesia, Italia, el Japón, Nepal, la República Democrática del Congo, Rwanda y Sudáfrica, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Ileka (República Democrática del Congo) y Spatafora (Italia) toman asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Chowdhury (Bangladesh), Sardenberg (Brasil), Aboul Gheit (Egipto), Jenie (Indonesia), Haraguchi (Japón), Sharma (Nepal), Baja (Filipinas), Kamanzi (Rwanda) y Maitland (Sudáfrica) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Guéhenno a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar al Sr. Amos Namanga Ngongi, ex Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Ngongi a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 14 de julio de 2003 del Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

> “Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de pedir que se autorice al Sr. Javier Solana, Secretario General y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, a participar en nombre de la Unión Europea, sin derecho de voto, en el debate que el Consejo de Seguridad celebrará el 18 de julio de 2003 en relación con la República Democrática del Congo, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.”

Dicha carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2003/709.

Si no hay objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en invitar al Sr. Javier Solana, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Javier Solana a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Doy la bienvenida en esta sesión al Secretario General, Sr. Kofi Annan.

A continuación el Consejo escuchará la exposición que va a presentar el Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, quien tiene la palabra.

Sr. Guéhenno (*habla en inglés*): Desde la última exposición informativa al Consejo de Seguridad, el 7 de julio, se han producido varios acontecimientos en la República Democrática del Congo, especialmente la instauración del Gobierno de Transición de Unidad Nacional. Me centraré en la situación en Bunia, mientras que el Sr. Ngongi, que acaba de concluir un impresionante mandato de dos años como Representante Especial del Secretario General para la República

Democrática del Congo, les informará acerca de los acontecimientos relacionados con el Gobierno de Transición.

La situación en materia de seguridad en Bunia sigue siendo tranquila pero tensa, tras una operación militar llevada a cabo por la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia contra la Unión de Patriotas Congoleños (UPC) el 11 de julio. La acción de la Fuerza Multinacional se produjo en respuesta a los constantes intentos de la UPC de imponer su autoridad y de socavar la política de zona libre de armas, establecida por la Fuerza. Esto provocó algunas bajas en la UPC y la confiscación de una gran cantidad de armas y municiones, aparentemente nuevas, así como la destrucción de diversos equipos pertenecientes a la UPC. En otro incidente que tuvo lugar el 13 de julio, algunos elementos armados dispararon contra el campamento de desplazados internos en la base uruguaya, cerca del aeropuerto, y la respuesta de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) consistió en devolver el fuego.

El aumento del número de desplazados internos que regresan a Bunia ha exigido que se refuercen las medidas de seguridad ya que muchos retornados —cuyo número se calcula ahora de unos 20.000 a 25.000— prefieren ir a un campamento de desplazados internos en lugar de regresar a sus hogares. Entretanto, la situación humanitaria, aunque ha mejorado enormemente, sigue siendo una fuente de preocupación. La semana pasada una misión conjunta de evaluación humanitaria de alto nivel constató que, a pesar de que la situación en materia de seguridad en Bunia ha mejorado, hay numerosas prioridades, entre ellas las condiciones del campamento y el acceso a servicios básicos en la ciudad, que precisan atención inmediata.

Mientras tanto, como indicó ayer el Secretario General, la MONUC, en colaboración con sus socios, está incrementando sus esfuerzos por aplicar la estrategia de Ituri, que se distribuyó ampliamente a los miembros del Consejo de Seguridad y a otros Estados Miembros. Para ello se han adoptado varias medidas concretas con miras a hacer operativas las medidas de la Administración Provisional de Ituri. Entre esas iniciativas se encuentran la capacitación en materia de derechos humanos, la contratación preliminar de los policías de Ituri que han realizado tareas en el aeropuerto de Bunia, la puesta de Radio Candip bajo control de la Administración Provisional de Ituri, el traslado de los dos consultorios médicos improvisados al hospital público custodiado ahora por la MONUC, la preparación de un plan de funcionamiento provisional para el desarme, la desmovilización y la reintegración de los niños soldados y el establecimiento de un fondo fiduciario flexible que servirá para hacer frente a las necesidades financieras y materiales de la Administración Provisional de Ituri. El fondo fiduciario actualmente recibe contribuciones de los Estados Unidos por un valor de 250.000 dólares, y se prevé que también Alemania contribuya con 100.000 dólares.

A pesar de estos primeros pasos alentadores hacia la normalización de la vida en Bunia, todavía nos aguardan numerosos desafíos. Principalmente, la tarea más difícil será acabar con una cultura omnipresente de guerra e impunidad. Para ello, habría que animar en particular a los grupos armados de Ituri a que participen en un proceso político. Se están llevando a cabo múltiples esfuerzos en este sentido, como la tercera reunión del Comité de concertación de los grupos armados, que se celebrará la próxima semana en Bunia. Sin embargo, las ambiciones constantes del Sr. Thomas Lubanga de ampliar su autoridad y la del UPC fuera del contexto de la Administración Provisional de Ituri siguen siendo motivo de preocupación.

La comunidad internacional en su conjunto tiene que trabajar con más empeño para ayudar a la Administración Provisional de Ituri a restablecer los servicios básicos en Ituri, en especial los servicios policial, judicial y penitenciario. En este contexto, sería importante que se elaborasen rápidamente iniciativas especiales con el fin de desarrollar esa capacidad local lo antes posible. Actualmente se encuentra en Bunia una misión de la MONUC, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para examinar esta cuestión y elaborar un plan de acción. Entretanto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la MONUC también están trabajando con ahínco para garantizar una transición sin trabas de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia a la fuerza de la MONUC, cuyos primeros elementos de Bangladesh llegaron a Bunia el 15 de julio. Para seguir disuadiendo de que se lleven a cabo nuevas acciones militares sería vital mantener la robustez de las tropas desplegadas en Bunia.

Otro desafío que no debe pasarse por alto es el aparente rearme constante de los distintos grupos en Ituri. Durante la reciente misión de reconocimiento a Kasenye y durante los registros de viviendas efectuados recientemente por la Fuerza Multinacional en

Bunia se ha encontrado una cantidad considerable de armas totalmente nuevas.

(continúa en francés)

Aunque pueda parecer que los desafíos que tenemos ante nosotros superan a los logros ya realizados, estamos convencidos de que con el despliegue de una fuerza con una magnitud de brigada, que sea robusta, se podrá romper el círculo vicioso de la impunidad y la Autoridad Provisional de Ituri podrá ampliar su autoridad a toda la región de Ituri.

Muchos han sido ya los logros en este sentido.

Agradezco a los Estados Miembros que hayan respondido rápidamente al llamamiento del Secretario General de que se interviniera de forma eficaz en mayo. El hecho de que la Unión Europea desplegara una fuerza multinacional, la primera operación de la Unión Europea fuera de Europa, es una señal evidente y enérgica para todos los que se encuentran preocupados de que el mundo no reacciona como debería frente a quienes socavan los esfuerzos de paz, dedicándose a realizar acciones destructivas, que han costado la vida de miles de civiles inocentes. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) seguirá construyendo sobre el cimiento político que se creó con el despliegue de la operación Artemis.

Tenemos total confianza en el aumento de nuestra cooperación con la Unión Europea y con otros Estados Miembros a fin de prestar asistencia a los ciudadanos del Congo para superar los desafíos que aún enfrentan.

El Presidente: A continuación el Consejo escuchará la información que va a presentar el Sr. Amos Namanga Ngongi, ex Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo. Antes de darle la palabra, permítaseme, en nombre de los miembros del Consejo, reiterar nuestro agradecimiento al Sr. Ngongi por la dedicación con que ha servido a la causa de la paz en la República Democrática del Congo, después de dos años de distinguido servicio, en circunstancias extremadamente difíciles. Como ha observado el Secretario General, los incansables esfuerzos del Sr. Ngongi han contribuido considerablemente a los recientes avances en el proceso de paz en la República Democrática del Congo. Le reitero nuestro agradecimiento y le doy la palabra.

Sr. Ngongi: Muchas gracias, Sr. Presidente, por sus palabras muy amables.

(*continúa en inglés*)

Deseo dar seguimiento a la declaración formulada por el Sr. Guéhenno, que ya se ha referido a las zonas críticas, especialmente Ituri. Me centraré en el proceso de transición.

Es con un gran alivio y placer que deseo informar al Consejo de que ayer, 17 de julio, el Sr. Jean Pierre Bemba del Movimiento de Liberación del Congo (MLC), el Sr. Azarias Ruberwa, de la Coalición Congoleña para la Democracia-Goma (CCD-Goma), el Sr. Yerodia Ndombasi, del ex Gobierno de la República Democrática del Congo, y el Sr. Arthur Z´ahidi Ngoma, de la oposición no armada, fueron juramentados como vicepresidentes del Gobierno de Transición de la República Democrática del Congo. El evento fue un hito histórico y un momento determinante en el proceso de paz, que lleva ya cuatro años de duración. Cuando asumí mis funciones, hace casi dos años, parecía un sueño, pero hoy se ha convertido en una realidad.

Es un hecho notable debido a que luego del anuncio del Presidente Kabila, el 30 de junio, varios acontecimientos amenazaban con retrasar el calendario de la instauración del nuevo Gobierno de Transición. Entre estos estuvo la decisión unilateral de la CCD-Goma, de 10 de julio, de volver a dividir tres regiones militares, que incluían las zonas de las cuales el movimiento debe retirarse, de conformidad con el Acta de Compromiso de Bujumbura. Esta decisión constituyó una sorpresa, especialmente al encontrarse la cuestión todavía en discusión en la Comisión de Suivi. Además, el 13 de julio los delegados ministeriales de la CCD-Goma que se dirigían a Kinshasa se rehusaron a abordar el avión que la MONUC había despachado debido a un desacuerdo sobre el número de guardaespaldas. Esas dos maniobras ocasionaron dudas en torno al nivel de compromiso de la Coalición Congoleña para la Democracia-Goma (CCD-Goma) de participar en el proceso de transición y especulaciones de que su verdadera intención podría ser seguir ejerciendo el control en las regiones que actualmente dominan. Luego de estos hechos, el 13 de julio se convocó a una reunión del Comité Internacional de Apoyo a la Transición y se rechazó la distribución hecha por CCD-Goma de las regiones militares y las estructuras de comando y se lamentó el desacuerdo con relación al número de guardaespaldas que impidió la llegada de la CCD-Goma a Kinshasa.

El 15 de julio, en una reunión de la Comisión de Seguimiento, todas las partes, con excepción de la CCD-Goma, convinieron en una fórmula para la distribución de las regiones militares: tres para el Gobierno de la República Democrática del Congo, dos para el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC), dos para la CCD-Goma, una para la CCD/Kisangani Movimiento de Liberación Nacional, una para la CCD-Nacional y una para los Mai-Mai. Desde luego, esta distribución de regiones militares constituye actualmente el obstáculo principal porque la RCD-Coalición Congoleña para la Democracia-Goma (CCD-Goma) impugna esa decisión y desea que ese problema se examine durante un período de sesiones anticipado del nuevo gabinete.

Quisiera informar al Consejo de que luego de que el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Antoine Ghonda, asumiera sus funciones, el 7 de julio, la transición formal de las funciones entre los ministros y viceministros salientes y entrantes se realizó los días 15 y 16 de julio. Así, representantes de todos los componentes y entidades del diálogo intercongoleño ocupan puestos ministeriales en el Gobierno de Transición y se espera que sean juramentados en breve.

Hay varios desafíos en el camino del Gobierno de Transición. El Sr. Guéhenno se ha centrado correctamente en Ituri. Con relación a la situación en Ituri, solamente puedo decir que el despliegue de tropas no se debería considerar solamente a corto plazo. Me siento alentado por el proyecto de resolución, que contiene una mención sobre el despliegue en Ituri de una fuerza robusta con un mandato apropiado. No obstante, se necesita tomar medidas adicionales para poner fin al reinado de la impunidad, no solamente en Ituri, sino en toda la República Democrática del Congo.

Al irme, pienso en que el Consejo de Seguridad aprueba muchas resoluciones sobre el despliegue de muchas tropas en todo el mundo, y que la fuerza impulsora principal de todas estas operaciones es el abuso masivo de los derechos humanos y la grave situación humanitaria que enfrentan las poblaciones. Hago un llamamiento para que no se pasen por alto esas fuerzas impulsoras para el despliegue de tropas. En la República Democrática del Congo, las condiciones son ahora más favorables para las grandes operaciones de socorro humanitario.

La creación del Gobierno de Transición, que se produce cuatro años después de la firma del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, constituye un hito histórico. En este período, la comunidad internacional, tanto a través de la MONUC como de forma bilateral, ha desempeñado un papel determinante para presionar a las partes para que cumplan sus compromisos. No deben disminuir esos esfuerzos. En el proceso se presentarán crisis y problemas, de los cuales ya hay señales. Sin embargo, si el Consejo de Seguridad no se mantiene activamente interesado en hacer que el proceso avance se desperdiciarían todos los esfuerzos que se han hecho para llevar el Acuerdo de Paz de Lusaka hasta esta etapa y aplicar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

No obstante, la formación del Gobierno de Transición no pone término al proceso de reconciliación. La inauguración del gobierno nuevo e incluyente es solamente el principio de un nuevo capítulo. Como expresara el Secretario General en su segundo informe especial, siguen existiendo desafíos inmensos. Se hace necesario que todos realicen esfuerzos concertados y unificados.

(*continúa en francés*)

Sr. Presidente: Quisiera aprovechar esta oportunidad para darle las gracias a usted, de manera muy cordial, y por su intermedio expresar mi agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por el apoyo que recibí durante casi dos años. Sin este apoyo, no creo que hubiese podido lograr nada y, sobre todo, el personal de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), que trabaja en condiciones muy difíciles, no habría tenido el valor suficiente para llevar a cabo sus actividades.

Asimismo, agradezco encarecidamente al Secretario General que me haya brindado la posibilidad de participar en una operación de mantenimiento de la paz. Esto añadió una nueva dimensión a mi carrera en el seno de las Naciones Unidas. Ahora, más que nunca, estoy convencido de que el país no progresará hasta que se logren la paz y la seguridad. También quisiera rendir homenaje a la población congoleña, que me ha apoyado durante estos dos años difíciles, a veces marcados por malentendidos que se debían a la necesidad de hacer que se aplicaran las decisiones del Consejo de Seguridad. Pero, finalmente, creo que los congoleños pueden estar orgullosos de haber sabido resolver el problema. Ahora se encuentran en la vía de la paz y la seguridad.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Italia.

Sr. Spatafora (Italia) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de la Presidencia italiana del Consejo de la Unión Europea. Sr. Presidente: Ante todo quiero darle las gracias por haber organizado esta sesión pública sobre la situación en la República Democrática del Congo y por haber brindado a la Unión Europea la posibilidad de intervenir ante el Consejo de Seguridad sobre este tema tan pertinente. En nombre de la Unión Europea, me complace presentar al Sr. Javier Solana, Secretario General y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. El Sr. Solana está dispuesto a intervenir en cuanto usted se lo permita.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Sr. Javier Solana, Secretario General y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea.

Sr. Solana (*habla en francés*): Tomo la palabra ante ustedes tras mi misión a la región de los Grandes Lagos, que me ha permitido entrevistarme con los Presidentes Kabila, Kagamé y Museveni, y trasladarme a Bunia, donde se encuentra desplegada la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia (Artemis), dirigida por la Unión Europea. Quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones, algunos compromisos en nombre de la Unión y ciertas inquietudes.

Tras el llamamiento del Secretario General, la Unión Europea decidió desplegar una fuerza multinacional en Bunia. Esta operación, sin precedentes para la Unión Europea, que hasta entonces no había enviado contingentes militares fuera de Europa, ha permitido detener las matanzas en Bunia y ha contribuido a relanzar un proceso de paz que no lograba salir adelante en Kinshasa.

(*continúa en español*)

El proceso de paz en la República Democrática del Congo se ha visto caracterizado desde su comienzo por una anomalía fundamental: la coexistencia de la opción política y de la opción militar. Por un lado, las partes beligerantes negocian y firman acuerdos de alto el fuego, mientras que por otra parte estas mismas personas o grupos prosiguen sus operaciones militares sobre el terreno con la esperanza de conseguir o de obtener una victoria militar. Esta ambigüedad ha sido mantenida por lo que hemos dado en llamar “fuerzas negativas”, presentes en todas las componentes y en todas las entidades armadas, para las cuales el mantenimiento de la situación vigente parecía más deseable que la aplicación del acuerdo de paz, ya que con ella perderían su poder personal.

Estas “fuerzas negativas” han hecho cuanto estaba en su mano para hacer fracasar el proceso de paz en varias ocasiones. No lo lograron, merced a la determinación del pueblo congoleño y de sus dirigentes, que deseaban la paz, y gracias también, sin duda, a la vigilancia y firmeza de la comunidad internacional. No por ello han renunciado definitivamente a sus objetivos. La escalada de la crisis de Ituri brindó a estas fuerzas una nueva ocasión para poner en peligro el proceso de paz: la toma de Bunia por la Unión de Patriotas Congoleños (UPC), la reacción posterior del Gobierno de Kinshasa, la ofensiva lanzada por la Coalición Congoleña para la Democracia hacia Beni —con el riesgo también de una intervención directa de Uganda y de Rwanda— conducían fatalmente a un cuestionamiento de los Acuerdos de Sun City.

Creo que el despliegue rápido de la Fuerza Multinacional europea ha bloqueado este peligroso descarrilamiento del proceso y ha permitido reanudar unas negociaciones que no avanzaban desde hacía semanas. El acuerdo relativo al Estado Mayor de las fuerzas armadas se ha celebrado finalmente, creándose así las condiciones para el establecimiento, como ha sido ya dicho, del Gobierno de Unión Nacional y de las instituciones de transición que reagrupan a todas las partes congoleñas. Se trata de un paso fundamental que se ha podido dar gracias al empeño, entre otros, del Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Dr. Moustapha Niasse, y de la delegación de facilitadores de la República de Sudáfrica. Y quisiera aquí rendirles el tributo que les corresponde, en nombre de la Unión Europea, que les ha prestado toda su asistencia a través de su Representante Especial durante todo el período de negociación tanto en Pretoria como en Kinshasa. Un papel importante ha desempeñado también el Comité Internacional de Acompañamiento de la Transición (CIAT), que ha allanado el terreno para el acuerdo sobre la cuestión militar.

La misión de la Unión Europea en Bunia se desarrolla hasta el momento con toda normalidad. Tras los incidentes de poca importancia que marcaron el inicio de la operación y que condujeron a la Fuerza a utilizar sus armas, la situación se ha estabilizado con rapidez. La Fuerza ha podido garantizar la seguridad del

aeropuerto y de los campos de refugiados, ha prohibido desde el 24 de junio el que haya personas armadas en Bunia y ha establecido puntos de control en las entradas de la ciudad. La Fuerza concluyó su completo despliegue a principios de julio, una semana antes de lo previsto en los planes iniciales. Se han cumplido pues los objetivos que la Fuerza tenía asignados.

La mejora de las condiciones de seguridad es manifiesta; hay numerosos indicadores positivos. Yo lo he comprobado hace unos días sobre el terreno. Las organizaciones humanitarias pueden ya salir de Bunia para ir al encuentro de las poblaciones con las que no habían podido tener contacto hasta ahora. Un flujo constante de refugiados regresa a la ciudad —de 1.000 a 1.500 personas diarias— y la Administración Provisional de Ituri puede de nuevo realizar algunas actividades. He podido comprobar en mi desplazamiento a Bunia esta mejora. He visto los rostros sonrientes de los niños de los campos de refugiados, a pesar de que las condiciones siguen siendo precarias, el agradecimiento caluroso expresado por los miembros de la Administración Provisional de Ituri, el reconocimiento de las organizaciones no gubernamentales por la acción de la Fuerza de la Unión Europea, que constituyen un homenaje tributado a esa labor.

Es imprescindible preservar los logros obtenidos hasta ahora. Y a tal efecto, como subraya el informe del Secretario General de las Naciones Unidas (S/2003/566) con fecha de 27 de mayo, es indispensable, a nuestro juicio, desplegar en los plazos previstos una presencia reforzada de la MONUC en Bunia. Esta fuerza debería, a nuestro juicio, disponer de un mandato y de normas de intervención similares a las que hoy posee la Fuerza de la Unión Europea, es decir, un mandato con arreglo al Capítulo VII. Debería disponer, asimismo, de los equipos y de los medios militares necesarios para el desempeño de la misión y la aplicación del mandato y de las normas de intervención. Si se desea poder restablecer la seguridad en la región más allá de los límites de la ciudad, de la capital, convendría también desplegar un volumen de fuerza más importante.

Este extremo me parece de capital importancia si quiere evitarse que la salida de la Fuerza europea, al final de su mandato, conduzca a posibles nuevas dificultades. El comandante de la operación Artemis ha tomado ya las medidas necesarias para que la transición hacia la MONUC, ya reforzada, se efectúe en las mejores condiciones posibles.

A nuestro juicio, hay que ejercer de manera concomitante una fuerte presión sobre los señores de la guerra que dirigen las milicias. La Unión Europea sostiene con firmeza la propuesta de embargo de las armas destinadas a los territorios de Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri. La Unión Europea tiene intención de fomentar las iniciativas destinadas a impedir la impunidad de los responsables de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y actos de genocidio cometidos en la República Democrática del Congo.

A nuestro juicio, la operación de estabilización de la situación militar debe ir acompañada y apoyada por un proceso de normalización político mediante la consolidación de las instituciones provisionales derivadas de la Comisión de Pacificación de Ituri, el retorno a un estado de derecho, el respeto por parte de las diversas milicias del acuerdo de alto el fuego firmado en Dar Es Salam el mes de mayo pasado, el control y, en último término, la desaparición de estas milicias y el fin de las injerencias exteriores. Nos parece imprescindible que la MONUC pueda establecer a tal efecto en Bunia una unidad política capaz de gestionar este proceso particularmente delicado y complejo.

La Unión Europea, por su parte, está decidida a utilizar el conjunto de sus instrumentos en apoyo del proceso político en curso, lo que entraña una asistencia técnica y financiera a la Administración Provisional de Ituri y a la Comisión de Pacificación de Ituri, así como al proceso de desarme, desmovilización y reinserción de los combatientes en el distrito de Ituri. La Unión Europea se compromete también a sostener el programa de rehabilitación socioeconómica de Ituri y a apoyar el proceso de reconciliación en el plano local.

Estamos también dispuestos y comprometidos a acompañar el proceso de transición en la República Democrática del Congo hasta las elecciones. Durante todo este período, la Unión Europea procurará por todos los medios hacer una contribución significativa a la financiación de la reconstrucción, de la rehabilitación y del desarrollo de la República Democrática del Congo en todos los ámbitos, según las prioridades que determine el Gobierno de Unidad Nacional recién constituido. A este respecto, tengo el placer de anunciar la adopción, el pasado 9 de julio, de un programa de apoyo estratégico por un importe de 205 millones de euros.

Una de las prioridades del nuevo Gobierno será la formación del ejército nacional republicano integrado y reestructurado y la simultánea puesta en marcha del

programa de desmovilización y reinserción para todos los combatientes que no se hayan integrado en este ejército. Será imprescindible que la comunidad internacional dé un apoyo serio a estos proyectos prioritarios y complejos. La Unión Europea se compromete a apoyar de manera sustancial el programa de desmovilización y reinserción. Como saben, la Unión Europea ha iniciado también una reflexión sobre el apoyo a las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, que acaba de materializarse en la aprobación de un mecanismo de financiación de estas fuerzas anunciada por la Unión Europea con ocasión de la cumbre de Maputo.

La organización de las elecciones en los plazos fijados por el Acuerdo de Paz es otro desafío al que deberá hacer frente el Gobierno de Transición. El Presidente Kabila me ha reiterado su petición de asistencia, ya expresada en varias ocasiones. Puedo decir aquí que, por su parte, la Unión Europea está estudiando las modalidades de su ayuda, que podrá incluir un apoyo significativo a la Comisión Electoral Independiente, cuya primera labor será establecer un censo que sirva de base a futuras listas de electores. Esta es una inmensa tarea, y lo sabemos todos, habida cuenta de la extensión de un país de dimensiones tan grandes, con infraestructuras y vías de comunicación limitadas. Es por ello necesario comenzar inmediatamente esta operación, por mucho que las elecciones no vayan a celebrarse antes de dos años. El apoyo logístico de la MONUC resultará indispensable en este sentido. También aquí podría servir de precedente el modelo que se utilizó en Mozambique, en que la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) puso su logística y sus medios de transporte a disposición de la Comisión Nacional Electoral.

(*continúa en inglés*)

Antes de concluir, quisiera plantear una última cuestión. Los avances del proceso de paz en la República Democrática del Congo y sus positivas consecuencias en toda la región del África central permiten contemplar la posibilidad de organizar una conferencia regional sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. La Unión Europea ha venido solicitando esa conferencia desde hace muchos años. El Secretario General ha encargado su preparación al Sr. Ibrahima Fall, quien ya ha realizado un trabajo considerable por el que quisiera felicitarlo. Es evidente que la celebración de esta conferencia sigue supeditada a una consolidación de los procesos de paz en la República Democrática del Congo y en Burundi donde, desgraciadamente, la situación se sigue deteriorando y donde nos queda un largo trecho por recorrer. No obstante, la conferencia debe seguir siendo un objetivo prioritario para todos nosotros.

Con el establecimiento del Gobierno de Unidad Nacional en Kinshasa creo que acaba de surgir una oportunidad favorable para la República Democrática del Congo y para toda la región de los Grandes Lagos. Esta etapa fundamental del proceso de paz pudo superarse merced a la voluntad de paz del pueblo congoleño y de sus principales dirigentes, empezando por el Presidente Kabila, a quien deseo rendir homenaje, pero también gracias al incansable empeño de la comunidad internacional, que ha sabido hablar con una sola voz y ejercer sobre los beligerantes las presiones necesarias para vencer las resistencias de los enemigos de la paz. Este empeño debe mantenerse e incluso reforzarse ahora que el nuevo Gobierno de Unidad Nacional inicia el difícil camino de la transición hacia las elecciones.

Por nuestra parte, deseo reiterar la firme voluntad de la Unión Europea de multiplicar sus esfuerzos por garantizar al nuevo Gobierno congoleño el apoyo político, económico y financiero necesario para llevar a buen fin el proceso difícil de transición, poner término al sufrimiento del pueblo congoleño y guiar al país hacia la democracia.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero dar las gracias al Secretario General y a sus colaboradores por sus incansables y decididos esfuerzos a fin de solucionar el conflicto en la República Democrática del Congo. Tenemos entendido que el nuevo Representante Especial, Sr. Swing, ha tenido un buen inicio, y queremos felicitarlo por ello y desearle éxito. Deseo también expresar nuestro agradecimiento el Sr. Guéhenno, al Representante Especial Ngongi y al Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Sr. Javier Solana, por sus exposiciones informativas.

Alemania coincide totalmente con la evaluación que acaba de hacer el Alto Representante de la Unión Europea, Sr. Solana, y apoyamos sin reservas los esfuerzos de la Unión Europea por apoyar el proceso de paz. Comprendemos que la situación en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos en general sigue siendo difícil. Preocupa en especial la reciente violencia en Burundi.

Sin embargo, hay hechos positivos e indicios alentadores al mismo tiempo. Si bien la responsabilidad del éxito del proceso de paz en última instancia corresponde a los protagonistas en el terreno, compartimos los criterios expresados por el Sr. Guéhenno y el Sr. Solana, en el sentido de que el proceso de paz debe ser firmemente apoyado y acompañado por la comunidad internacional.

Desde el comienzo, Alemania ha brindado su pleno aval a las recomendaciones del Secretario General en cuanto a ajustar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) para hacer frente a las distintas realidades en la República Democrática del Congo. Como se solicita en la resolución 1484 (2003) del Consejo de Seguridad, hemos brindado apoyo al despliegue de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia de la Unión Europea a fin de estabilizar la situación en Bunia antes de la llegada de los nuevos contingentes de la MONUC. El proyecto de resolución, que se negocia actualmente en el Consejo, incorpora un ajuste sustancial pero viable al mandato de la MONUC.

Acogemos con beneplácito la prioridad asignada por las fuerzas militares a las regiones con problemas más difíciles en el Congo oriental y Kinshasa, con miras a brindar seguridad al Gobierno de Transición. También estamos a favor de los componentes ampliados de consolidación de la paz relacionados con el establecimiento de una fuerza de policía adecuada, el respeto del estado de derecho, la justicia y el desarme, la desmovilización y la reintegración.

En nuestra opinión, en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración debería concederse especial importancia al problema de los niños soldados. Actualmente estamos examinando la posibilidad de ofrecer apoyo en esta esfera y estaríamos interesados en obtener información sobre posibles iniciativas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Sr. Otunnu. Nos preocupan mucho las denuncias de que el reclutamiento de niños soldados en la región sigue sin disminuir y, en particular, la información que ha salido a la luz hace poco de que la mayoría de los rebeldes de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) asesinados en el enfrentamiento ocurrido la semana pasada cerca de Bujumbura tenían tan sólo entre 11 y 15 años.

Compartimos la opinión del Secretario General de que los dirigentes de las milicias, como Lubanga, deben responder de estos hechos y otros abusos graves de los derechos humanos y del derecho humanitario.

Además, me gustaría llamar la atención sobre el hecho de que el reclutamiento de niños soldados es un delito con arreglo al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. En este sentido, tomamos nota con interés del anuncio que hizo el Fiscal de la Corte Penal Internacional, Sr. Luis Moreno Ocampo, de que su Fiscalía ha determinado que la situación en Ituri es una emergencia que debe seguirse, y que utilizará todos los poderes de que dispone para evitar futuros actos delictivos y combatir la impunidad y que, de ser necesario, tratará de obtener autorización para que una Sala de Cuestiones Preliminares inicie una investigación.

La sensibilidad política de la que ha hecho gala el Fiscal de la Corte Penal Internacional, así como su cautela a la hora de describir la complementariedad entre su papel y el papel del Gobierno de Transición, merecen especial mención y aprobación. En un documento de política presentado en una audiencia pública en La Haya, los días 17 y 18 de junio de 2003, el Fiscal profundizó sobre el principio de complementariedad de las actividades de la Corte con respecto a las actividades nacionales y llegó a dos conclusiones importantes de trascendencia inmediata para la situación en la República Democrática del Congo. Primero, que la Fiscalía debe supervisar y evaluar los esfuerzos realizados por las autoridades nacionales y, segundo, que la Fiscalía debe cooperar con las jurisdicciones nacionales y esforzarse en la medida de lo posible para ayudar a las autoridades estatales a cumplir con su deber de investigar y enjuiciar en el plano nacional.

Alemania considera que las posturas adoptadas por el Fiscal son un indicio más de que ejercerá su importante cargo de manera sumamente responsable y justa. Reiteramos nuestras palabras de aliento al Gobierno de Transición y al Fiscal de la Corte Penal Internacional para que traten de hallar modalidades prácticas de cooperación.

Además, consideramos que sería apropiado que el Consejo, que se ha declarado muy abiertamente en contra de la impunidad, valorara estos esfuerzos y, en el contexto de estos hechos, entablara un diálogo sobre políticas con el Sr. Moreno Ocampo, en relación tanto con el caso en cuestión como con otros temas más generales. Esta situación ilustra que el Consejo de

Seguridad y la Corte Penal Internacional están consagrados a objetivos muy similares o, de hecho, a los mismos objetivos.

Aplaudimos la imposición de un embargo de armas contra todos los grupos rebeldes que actúan en la zona oriental del Congo. Se trata del planteamiento acertado para restringir los recursos militares de las milicias congoleñas así como para proteger a los Estados vecinos de los ataques rebeldes procedentes de la República Democrática del Congo. Este planteamiento, junto con las actividades del Grupo de Expertos encargado de examinar la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo, podría resultar más eficaz que los programas más bien aislados de la República Democrática del Congo en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

No obstante, nos gustaría que en el proyecto de resolución que se está negociando también se pudiera crear un régimen eficaz de supervisión y que el Consejo de Seguridad pudiera manifestar su voluntad política de imponer un castigo a quienes violen el embargo. Esperamos que este aspecto se tenga en cuenta en otras resoluciones futuras si es que no se puede incorporar en la actual.

De confirmarse, las denuncias de que los Estados vecinos siguen entregando armas a los grupos rebeldes tendrán un efecto profundamente negativo sobre nuestras relaciones bilaterales con esos países.

Dada la situación sobre el terreno y los problemas que el Gobierno de Transición y la comunidad internacional deben afrontar en la República Democrática del Congo, los retos son enormes. Si queremos convertir en realidad la aspiración de estabilidad política y social, de democracia, de imperio de la ley y de respeto de los derechos humanos, tanto los congoleños como la comunidad internacional, incluida la MONUC, deberán asumir su responsabilidad.

Sr. Pujalte (México): Saludamos la presencia en este Salón del Secretario General Kofi Annan y agradezco a los Sres. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y Amos Namanga Ngongi, ex Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, los informes proporcionados sobre la situación prevaleciente en ese país y al Sr. Javier Solana, Secretario General del Consejo de la Unión Europea y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, por compartir con este Consejo sus percepciones y elementos recogidos durante su reciente misión a la región de los Grandes Lagos.

Sin lugar a dudas, la dimensión del conflicto en la República Democrática del Congo, así como el compromiso de la comunidad internacional para estimular la paz en ese país, han marcado la labor de este Consejo, que se ha mantenido permanentemente atento a los acontecimientos registrados en el terreno y ha tomado medidas para contribuir constructivamente y apoyar a las partes involucradas en la búsqueda de soluciones.

Recientemente, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1484 (2003) mediante la cual se autoriza el despliegue de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia en Bunia. Lo anterior fue en respuesta a los acontecimientos violentos registrados en esa región el pasado mes de mayo. Agradecemos a Francia su compromiso, participación y liderazgo. Sin lugar a dudas, la Fuerza Multinacional ha permitido estabilizar la situación. Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento a la invaluable labor realizada por el contingente uruguayo de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), cuya presencia permitió mantener bajo control la situación en Bunia en tanto no se desplegaba la Fuerza Multinacional.

Los miembros de este Consejo se han dedicado en las últimas semanas a definir los términos de una resolución para fortalecer el mandato de la MONUC, de conformidad con las recomendaciones del Secretario General y con miras a darle un mandato robusto. Con esta convicción, los miembros del Consejo han acordado prácticamente un texto, que habrá de ser aprobado en los próximos días.

Conscientes de la importancia que tienen en el proceso de paz el desarme y la desmovilización, así como la creación de una fuerza de policía encargada de la seguridad interna, el proyecto contiene disposiciones para que la MONUC apoye al Gobierno de Transición en esos ámbitos.

La coordinación de acciones entre la Fuerza Multinacional y la MONUC resulta muy importante teniendo en cuenta que la Misión asumirá el control de la situación en el terreno el 1º de septiembre próximo. Saludamos la decisión de Bangladesh de desplegar en

Bunia un contingente de 3.800 efectivos, que reemplazará a la Fuerza Multinacional.

Por otra parte, el Consejo de Seguridad ha procurado mantener un diálogo constante con todas las partes involucradas. Sus miembros se han desplazado a la región en varias ocasiones con el objetivo de alentar a las partes a mantener sus compromisos y a expresar de manera directa la voluntad del Consejo de Seguridad para apoyar el proceso de paz. Acogemos con beneplácito los progresos registrados en la esfera política.

Nos satisface observar la forma pacífica en que se está registrando el regreso de los líderes políticos a la República Democrática del Congo, particularmente el del Sr. Jean Pierre Bemba, del Movimiento para la Liberación del Congo.

En este ámbito, vemos con particular satisfacción la toma de posesión en sus cargos de los integrantes del Gobierno de Transición, en particular la de los cuatro Vicepresidentes, que tuvo lugar el día de ayer en Kinshasa.

Deseamos el mejor de los éxitos a las autoridades del Gobierno de Transición y confiamos en que sabrán mantener su compromiso con la paz y con el diálogo político.

Hay todavía muchas materias pendientes, particularmente la de derechos humanos, donde existen múltiples cuestiones que habrán de atenderse por el Gobierno de Transición, que deberá poner especial atención a los procesos para castigar los crímenes y violaciones que se han cometido y evitar la impunidad. En el ámbito humanitario, deberán desplegarse todos los esfuerzos necesarios para garantizar el regreso seguro de refugiados y desplazados.

Finalmente, alentamos a los países vecinos a comprometerse y apoyar el proceso de paz de tal manera que pueda terminarse con este conflicto que ha causado tanto daño a la población congoleña y a la región en general.

Sr. De La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Celebramos contar esta mañana con la presencia del Secretario General.

Agradecemos al Sr. Guéhenno y al Sr. Ngongi las exposiciones informativas que nos acaban de ofrecer y que han descrito la difícil situación que atraviesa la República Democrática del Congo desde la última misión del Consejo de Seguridad. Tomamos nota de los acontecimientos positivos, de los que nos alegramos, pero constatamos sin embargo que pese a esas tendencias positivas siguen existiendo, por supuesto, algunos elementos de preocupación. En ese sentido, las hostilidades no han cesado completamente en los Kivus y en Ituri. Por otra parte, la relativa estabilidad que experimenta nuevamente Bunia desde hace poco tiempo sigue siendo frágil. Abordaré esas cuestiones ulteriormente.

Me adhiero totalmente a la intervención formulada por el Sr. Javier Solana. Comparto plenamente su análisis y le agradezco los detalles que nos ha suministrado tras su reciente visita a la República Democrática del Congo. Con la operación Artemis, los Estados miembros de la Unión Europea, con Francia como nación marco, así como las otras naciones que se han sumado a la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia y a las que deseo agradecer también su contribución, al intervenir en un momento decisivo, han permitido prevenir un drama humanitario. Tras poner en práctica la decisión del Consejo de Seguridad y mostrar el interés de la Unión Europea en la región de los Grandes Lagos de África, el despliegue de esa Fuerza ha permitido también consolidar el proceso político en curso en Kinshasa. Como dije hace un momento y ya he dicho en otras oportunidades, cabe celebrar el inicio efectivo del período de transición en la República Democrática del Congo ayer, con el juramento del cargo de los cuatro Vicepresidentes, y la reunión prevista para mañana del primer Consejo de Ministros del Gobierno de Transición de Unidad Nacional.

Al intervenir sobre el terreno de forma decidida, la Fuerza Multinacional ha logrado estabilizar la situación en Bunia. Como ha dicho el Sr. Solana, las poblaciones desplazadas por la violencia están regresando progresivamente a la ciudad. Ha disminuido la capacidad de hacer daño de los milicianos, ya que se los ha controlado y se les ha prohibido presentarse armados. Las instituciones provisionales, fortalecidas, están ganando nuevamente confianza. Bunia está volviendo a la normalidad en una República Democrática del Congo en vías de normalización. Sin embargo, lo repito, la situación sigue siendo frágil y hay que mantenerse vigilantes.

Al movilizarse, la Unión Europea y sus Estados miembros contribuyen además al fortalecimiento del proceso de paz, aportando recursos adicionales y

prestando apoyo a las nuevas instituciones nacionales congoleñas.

La necesidad de un relevo creíble de la Fuerza Multinacional en Bunia, el próximo 1º de septiembre, sin duda ha sensibilizado la opinión respecto de la importancia que se asignaba al fortalecimiento de la MONUC. El proyecto de resolución que aprobaremos próximamente le otorgará un mandato más firme y aumentará sus efectivos, en particular en Ituri, donde se desplegarán 3.800 hombres con medios adecuados, de conformidad a las recomendaciones del Secretario General.

Para que el proceso de paz congoleño se arraigue de forma duradera es necesario lograr que se respete el principio de unidad y de soberanía de la República Democrática del Congo. La organización de elecciones dentro de dos años, al término del período de transición, sólo tendrá sentido si el escrutinio se realiza en todo el país. Hay que velar también por el respeto de la seguridad y la integridad territorial de la República Democrática del Congo, así como de todos los Estados de la región. Esos países deben tener la posibilidad de vivir en paz dentro de sus fronteras. A ese respecto, las fórmulas que ya se han presentado ante el Consejo, como la de una declaración de buena vecindad que podría inscribirse en un marco regional y consagrarse ulteriormente en una futura conferencia internacional para la paz en los Grandes Lagos, son fórmulas que merecen profundizarse y alentarse. Además, en ese contexto, la lucha contra la impunidad es esencial y, a ese respecto, hemos tomado nota con interés de la reciente declaración del Fiscal de la Corte Penal Internacional.

Por último, permítame subrayar que el despliegue en Bunia de la operación Artemis es un acontecimiento especialmente importante en la relación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas. Esa acción constituye en efecto una primera etapa que sin duda será decisiva para lograr la cooperación en el ámbito del mantenimiento de la paz.

Para concluir, deseo repetir al Sr. Ngongi que agradecemos mucho las actividades que ha realizado a la cabeza de la MONUC. Se han logrado condiciones óptimas para que el Embajador Swing, con las cualidades que le conocemos, se haga cargo de sus nuevas funciones. Le expresamos todo nuestro apoyo.

Sr. Boubacar Diallo (Guinea) (*habla en francés*): Antes que nada, deseo celebrar la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas en este Salón, lo que confirma la importancia que se asigna al debate de hoy.

Como han hecho otros oradores anteriores, permítaseme también expresar el agradecimiento de mi delegación al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por la completa exposición informativa que acababa ofrecernos sobre la situación en la República Democrática del Congo. Doy las gracias también al Sr. Javier Solana, Secretario General y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, que acaba de realizar una visita a África central, por su intervención tan instructiva y a la que mi delegación ha escuchado con gran atención. Mi delegación desea también expresar su agradecimiento al Sr. Amos Namanga Ngongi por la eficacia con la que ha dirigido la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en un período especialmente difícil, colmado de dificultades, y por su valiosa declaración.

La celebración de la presente sesión, aproximadamente 10 días después de la sesión dedicada a los derechos humanos en la República Democrática del Congo, revela nuestra preocupación compartida y nuestra decisión de encontrar una solución rápida y duradera para el conflicto fratricida que desde hace varios años desgarra a la República Democrática del Congo. El 30 de junio de 2003, fecha fundamental para la evolución política de ese país, se anunció oficialmente la composición del Gobierno de Transición de Unidad Nacional. Tras ese acontecimiento importante acaban de jurar su cargo los cuatro Vicepresidentes, y se espera que los demás miembros del nuevo equipo de Gobierno también lo hagan.

Esto indica, sin duda alguna, la voluntad de los congoleños de poner fin a sus divisiones y de olvidar los rencores del pasado, para dedicar, juntos, sus energías a la construcción de una nación fuerte, homogénea y responsable de su propio destino.

Además, esa voluntad refleja a la perfección la visión que tiene de ella el Presidente Kabila, quien afirmó recientemente:

> "Los conceptos de componentes y entidades utilizados en el marco del diálogo intercongoleño ya han quedado obsoletos. Ahora que iniciamos la transición, esas etiquetas deben desaparecer. Al igual que sucede con la pertenencia tribal o étnica, ni las afinidades políticas ni las divisiones

regionalistas pueden prevalecer sobre el interés principal del país".

Si bien celebramos esos avances significativos, quisiéramos recordar al Consejo que el camino que tenemos por delante sigue siendo largo y está salpicado de peligros. Esto significa que los esfuerzos de los congoleños todavía no han concluido y que deben trabajar, con el apoyo de la comunidad internacional, para hacer frente a esos desafíos.

A juicio de mi delegación, uno de esos desafíos tiene que ver con el desmantelamiento de los grupos armados, cuyos actos nefastos han contribuido, como todos saben, a fragmentar el país. La puesta en marcha eficaz del programa de desarme, desmovilización y reintegración, en el que hay que conceder la máxima prioridad a la cuestión de los niños soldados, resulta, pues, una necesidad importante e ineludible, que debe ir acompañada de medidas adecuadas para el control de la circulación de armamentos.

Además, no podemos silenciar las numerosas violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en la República Democrática del Congo, especialmente en el nordeste, en forma de masacres, violaciones y otras atrocidades. Creemos que no podrá haber una paz definitiva en ese país si se tolera o se oculta la impunidad.

Por ello, esas violaciones deben ser objeto de investigaciones profundas, con el fin de que recaiga sobre sus patrocinadores y autores todo el peso de la ley. Para poder hacerlo, es nuestro deber contribuir a la puesta en marcha del marco institucional necesario.

Además, la decisión del Consejo de Seguridad de enviar a Bunia la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia ha resultado sabia y eficaz, puesto que su presencia sobre el terreno ha permitido, al menos, restablecer la calma y tranquilizar a la población. Para consolidar esta acción y ampliarla al conjunto del territorio, mi delegación comparte la idea de que conviene aumentar los efectivos de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y otorgarle un mandato más robusto. La información que acaba de facilitar el Sr. Guéhenno viene a confirmarnos esta convicción.

A este respecto, el proyecto de resolución ya negociado en el nivel de los expertos merece ser aprobado lo antes posible por el Consejo, lo cual facilitaría el relevo, en condiciones de seguridad y en un momento oportuno, entre la Fuerza Multinacional y el segundo grupo de trabajo de la MONUC.

La explotación ilegal de los recursos naturales constituye otra faceta importante del clima de violencia que ha imperado hasta la fecha en la República Democrática del Congo. Víctima del señuelo del lucro, el país ha sido objeto de un desmembramiento sistemático por parte de los movimientos y los grupos armados, que le han chupado la sangre. Aparte de los beneficios económicos generados, esta operación ha llevado a la balcanización del territorio y al consiguiente fortalecimiento de la influencia de esos movimientos y grupos, que se han valido de ella para implantar su dominio político. Esta situación, muy perniciosa para la unidad y la integridad del país, ha contribuido a deshacer la trama social y a debilitar la autoridad central. Es necesario invertir urgentemente esta tendencia, de manera que los congoleños puedan recuperar la soberanía sobre sus recursos nacionales.

En este sentido, mi delegación desea dar las gracias al Embajador Kassem y a su equipo, cuya perspicacia y competencia han contribuido a poner al descubierto los mecanismos de este expolio. Los anima a proseguir con las actividades iniciadas y espera con interés su evaluación a medio plazo que, con toda seguridad, arrojará nueva luz sobre la cuestión.

Antes de terminar, no puedo dejar de subrayar que, más allá de los esfuerzos de los congoleños, respaldados por un verdadero deseo de superación, la cooperación de los Estados vecinos es imprescindible para lograr el regreso definitivo de la paz a la República Democrática del Congo, ya que sin su comprensión y su voluntad política, los numerosos esfuerzos realizados no podrán dar fruto. Por este motivo, mi delegación los insta nuevamente a que utilicen de la mejor manera posible su influencia positiva para contribuir al logro de ese objetivo.

Es indudable que la situación en la República Democrática del Congo constituye una maraña compleja con múltiples ramificaciones. La única alternativa que tiene la comunidad internacional para deshacer esa maraña es ayudar a los congoleños en su búsqueda de la armonía nacional, de la estabilidad y del desarrollo. De ello depende el futuro de la paz en la subregión, en África y en el mundo.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): En primer lugar, nos gustaría dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz,

Sr. Jean-Marie Guéhenno, al ex Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. Amos Namanga Ngongi, y al Secretario General y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Sr. Javier Solana, por sus exposiciones informativas acerca de la situación en la República Democrática del Congo. Rendimos especial homenaje al Sr. Amos Namanga Ngongi por su excelente contribución al avance de la paz en la República Democrática del Congo.

La celebración de esta sesión en un momento tan decisivo del proceso político en el Congo refleja la gran importancia que la comunidad internacional concede a esta cuestión y su preocupación por los acontecimientos que se están produciendo en el país, así como la determinación de poner fin al derramamiento de sangre y de hacer todo cuanto esté en su mano con el fin de que la República Democrática del Congo pueda construir un futuro de paz y prosperidad para sus ciudadanos y contribuir a la paz y la estabilidad regionales.

Angola, como país vecino de la República Democrática del Congo, está especialmente preocupado por la situación y ha hecho todo cuanto ha estado a su alcance para acabar con la crisis congoleña. Entre los esfuerzos realizados con miras a lograr un arreglo pacífico de la situación en la República Democrática del Congo, el Gobierno de Angola patrocinó el Acuerdo de Luanda, de 6 de septiembre de 2002, en el que se echaron los cimientos para un arreglo en la región de Ituri, y que sigue siendo la base para lograr la paz y un proceso político en la región.

Las consecuencias del conflicto en la República Democrática del Congo, que ha infligido a su población profundos sufrimientos y atrocidades, provocó la indignación de la comunidad internacional y la impulsó a actuar con prontitud y resolución. De hecho, hemos presenciado las violaciones más flagrantes de los derechos humanos: actos ciegos de violencia y atrocidades manifiestas cometidas contra civiles. La terrible situación humanitaria ha puesto a la población congoleña en una situación insostenible, y el reclutamiento y la utilización de niños como soldados suscitaron la indignación general de todas las naciones amantes de la paz.

Frente a este sombrío panorama, el Consejo de Seguridad ha adoptado medidas decisivas y ha dicho que está dispuesto a seguir abordando la cuestión congoleña de manera resuelta y con una meta concreta. El despliegue de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia a Bunia con miras a poner fin a una situación que amenazaba con hacer descarrilar todo el proceso de paz en la República Democrática del Congo, que nos consternó a todos, fue un claro indicador de la determinación de la comunidad internacional. En la actualidad, el Consejo de Seguridad está estudiando un mandado para la misión de las Naciones Unidas en el Congo, que constituiría un compromiso serio con la paz y acabaría con las violaciones de los derechos humanos y la impunidad, que contempla la prestación eficaz de asistencia humanitaria a la población congoleña.

Es evidente que el conflicto tiene un factor externo decisivo. La comunidad internacional ha venido ocupándose de esa cuestión pero, en nuestra opinión, debería aumentar sus esfuerzos y adoptar medidas para abordarla de manera decisiva. Estamos convencidos de que a menos que la cuestión de la intervención extranjera en la República Democrática del Congo se trate adecuadamente y se resuelva, será difícil, si no imposible, establecer la paz sostenible en el país y garantizarle al pueblo congoleño la paz a la que aspira con tanta vehemencia.

Las propuestas que aparecen en el segundo informe especial del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) (S/2003/566), que los miembros del Consejo de Seguridad han manifestado su voluntad de apoyar, podrían representar un adelanto grande e importante para el logro de los objetivos que se bosquejan en el informe.

En consecuencia, la probable aprobación de una resolución que contenga disposiciones en consonancia con las recomendaciones del Secretario General, teniendo como fondo el Gobierno de Unidad Nacional en la República Democrática del Congo, representa, así esperamos, un marco sólido para el logro de la paz sostenible en el país.

A ese respecto, acogemos con beneplácito la creación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional como un hito importante en el camino hacia la paz y la reconciliación nacional en la República Democrática del Congo. Tenemos la expectativa de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional desempeñarán un papel determinante para ayudar al Gobierno y al pueblo del Congo en la fase de transición.

La aprobación por parte del Consejo de Seguridad de una nueva resolución y el despliegue de la MONUC bajo un nuevo mandato colocarán en los

dirigentes políticos congoleños la responsabilidad de permitir que las instituciones de transición funcionen en el plano nacional, de tratar la cuestión de los derechos humanos como prioridad nacional, de poner fin a la explotación ilícita de los recursos naturales del país, que deben estar al servicio del pueblo congoleño, y de mirar hacia el futuro con confianza y trabajar en pro del bien común.

En nuestra opinión, la comunidad internacional está dispuesta a invertir mucha buena voluntad y recursos importantes para asegurar una transición pacífica, así como ayudar a la reconstrucción económica y social del país. Le corresponde al pueblo congoleño aprovechar la oportunidad de tener un nuevo inicio a fin de construir una nación unida, pacífica, próspera y respetable.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma para expresar satisfacción ante el hecho de que el Secretario General estuviera con nosotros esta mañana. También agradecemos las exposiciones informativas del Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y del Sr. Amos Ngongi, ex Representante Especial del Secretario General en la República Democrática del Congo. Le damos nuevamente la bienvenida al Consejo al Sr. Javier Solana, Secretario General y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea.

Los Estados Unidos saludan la inauguración el día de ayer del Gobierno de Transición en la República Democrática del Congo y coinciden en que se trata de una medida esencial y extremadamente importante para la unificación del país, la terminación de cinco años de guerra y el lanzamiento del país por la senda democrática. Quisiera afirmar aquí que los Estados Unidos apoyan firmemente al Gobierno de Transición. Consideramos que el nuevo Gobierno enfrenta algunas incógnitas y desafíos importantes en sus esfuerzos por restablecer la seguridad en todo el país, integrar a sus fuerzas militares y policiales, reformar la economía y aplicar la transición democrática de dos años de duración. Para tener éxito en esas tareas es esencial que los miembros del Gobierno trabajen colectivamente y en colaboración y que los Estados de la región actúen de manera cooperativa para apoyar el proceso de llevar paz y estabilidad al pueblo de la República Democrática del Congo y a otros en la región de los Grandes Lagos que han sido afectados tan intensamente por el conflicto.

Los Estados Unidos quieren dar las gracias al Sr. Solana y, por su conducto, a la Unión Europea y a los países que contribuyen a la Fuerza Multinacional, especialmente al Gobierno de Francia por su papel de líder que ha desempeñado a este respecto. Los esfuerzos de la Unión Europea por mejorar la situación de seguridad en Bunia son muy apreciados. Se ha pedido a los contingentes de los países contribuyentes que lleven a cabo una misión peligrosa e importante, y los Estados Unidos elogian su valor, sus esfuerzos y la contribución que han hecho para la paz en el Congo, especialmente en la región de Ituri. A ese respecto, será importante prestarle apoyo continuo a la joven Administración de Ituri, de manera que los ciudadanos de esa provincia puedan llevar sus vidas en paz y tranquilidad, en vez de hacerlo bajo el terror de las milicias rivales.

Para concluir, quisiera expresar mi reconocimiento por el excelente trabajo que el Sr. Amos Namanga Ngongi ha realizado en su condición de Representante Especial del Secretario General durante los dos años que estuvo en la República Democrática del Congo. Quisiera también agradecerle, de manera personal, las múltiples cortesías que le brindó a la misión del Consejo de Seguridad durante su reciente visita a los países de África central en el mes de junio.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi satisfacción por el hecho de que el sucesor del Sr. Ngongi, el nuevo Representante Especial del Secretario General en la República Democrática del Congo, sea el Embajador William Swing, un colega estadounidense con vasta experiencia en el continente africano. Él es uno de nuestros diplomáticos más consumados. Tenemos la confianza de que en su nueva condición brindará muy buenos servicios al Secretario General y a las Naciones Unidas.

Sr. Konuzin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): También mi delegación quisiera expresar su satisfacción por el hecho de que el Secretario General viniera a esta sesión del Consejo de Seguridad. Agradecemos a los Sres. Guéhenno, Ngongi y Solana sus contribuciones a los trabajos del Consejo el día de hoy. Deseamos expresar nuestros agradecimientos especiales al Sr. Ngongi. Solamente hace unas semanas, los miembros del Consejo de Seguridad lo vieron en acción. Realizó una enorme cantidad de positivas labores y merece nuestros mayores elogios.

La Federación de Rusia saluda la creación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional de la

República Democrática del Congo. El país ha entrado a una nueva y muy importante etapa del proceso de paz que comenzara con el Acuerdo de Lusaka de 1999 y que adquiriera su naturaleza completa en los acuerdos que se concertaron en Sun City y Pretoria. El Gobierno ha asumido su responsabilidad hacia el pueblo de la República Democrática del Congo y la comunidad internacional por el restablecimiento del orden constitucional en el país. Su labor no será fácil. El aspecto más importante es que todas las fuerzas políticas que se han convertido en parte del Gobierno deben guiarse solamente por intereses nacionales globales que se centren en los esfuerzos cooperativos para sacar al país de sus ruinas, cenizas y aislamiento. Los millones de vidas congoleñas sacrificadas en este conflicto así lo exigen.

La nueva dirigencia del país tendrá que elaborar un programa específico de acción para el período de transición. Entre los objetivos que tienen la mayor prioridad están el calendario para la preparación y realización de elecciones en diversos planos, la restauración plena de las instituciones del Estado, la reforma del ejército y de las fuerzas de seguridad, el establecimiento del control sobre los recursos naturales, la rehabilitación de la economía y la vida social y la restauración de relaciones amistosas con todos los países vecinos.

El desarme, la desmovilización y la reintegración es una cuestión aparte; el éxito de su resolución decidirá el destino del proceso de paz. La República Democrática del Congo cuenta con una cantidad enorme de armamento. A la luz de esa realidad, deberían examinarse los programas de desarme. No podemos depender solamente de una entrega voluntaria de armas; nos parece que la participación del ejército nacional en esa labor constituiría un gran servicio para la sociedad congoleña. Naturalmente, esa actividad debe realizarse bajo la supervisión de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y con la ayuda de los países donantes.

Mi delegación coincide con las opiniones expresadas aquí de que es muy importante que la comunidad internacional y las Naciones Unidas, principalmente el Consejo de Seguridad, no debiliten su apoyo a las estructuras de transición de la República Democrática del Congo durante ese período histórico para el país. Así lo dictan las decisiones del Consejo de Seguridad y las recomendaciones de numerosas misiones del Consejo a ese país y a la región. También tenemos parte de responsabilidad en cuanto a velar por que el proceso de paz de la República Democrática del Congo sea un éxito. El Gobierno congoleño tiene todo el derecho de contar con nuestra ayuda.

Quisiera ahora hacer algunos comentarios sobre la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno de Francia, a otros Estados de la Unión Europea y a otros países que han emprendido la peligrosa tarea de detener el derramamiento de sangre en Bunia. Habida cuenta de los términos estrictos de su estancia en la República Democrática del Congo, entendemos que la participación de la Fuerza Multinacional es una medida de emergencia. Además, la Fuerza no está en condiciones de garantizar por sí sola la seguridad y la estabilidad de Ituri en un plazo tan breve. El objetivo fundamental aquí es llevar a cabo un reemplazo oportuno de la Fuerza Multinacional por una presencia reforzada de las Naciones Unidas. Tenemos que impedir la aparición de un vacío en lo relativo a la seguridad y garantizar que no se produzcan contratiempos durante la transición del reemplazo.

Apoyamos las observaciones y recomendaciones que figuran en el informe más reciente del Secretario General sobre la MONUC (S/2003/566), cuyo objetivo es adaptar el mandato de la Misión a la realidad en el país. Estaremos dispuestos a aprobar un proyecto de resolución en el que se señalen los nuevos cometidos de la operación de mantenimiento de la paz en el Congo.

Otra cuestión importante es que se han perpetrado crímenes atroces contra la humanidad en Bunia, Ituri y otras regiones de la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad no lo ha olvidado. Los criminales deben ser castigados y lo serán. No cederemos en este sentido.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer una pregunta al representante de la República Democrática del Congo, que intervendrá en el transcurso de esta sesión de hoy. Los foros internacionales, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales están embarcándose en iniciativas concretas para acabar con la impunidad de las violaciones masivas de los derechos humanos y las normas del derecho internacional humanitario, o sea los crímenes que se están cometiendo contra los congoleños. ¿Acaso el Gobierno de Transición de Unidad Nacional de la República Democrática del Congo tiene la intención de emprender la adopción de medidas nacionales a fin de someter a estos criminales a la justicia? Hago esta

pregunta porque durante la misión del Consejo de Seguridad a la región del África central y occidental hicimos una pregunta similar a los Jefes de Estados o de Gobierno y a los dirigentes de los grupos armados. Estos nos garantizaron que no tenían absolutamente nada que ver con esos actos y que no tomaban parte en ellos, pero no siempre manifestaron estar dispuestos a perseguir a los responsables de los crímenes y a castigarlos. Por eso, espero con sumo interés la respuesta del Embajador.

Para concluir, quiero señalar que en buena medida la paz en el Congo depende de la situación regional. El éxito de la paz en la República Democrática del Congo abre nuevas oportunidades de cooperación entre los países de esta región africana en torno a problemas tan acuciantes como la seguridad de las fronteras internacionales. En este sentido, las Naciones Unidas también pueden prestar la asistencia necesaria. El establecimiento del Gobierno de Transición para el Congo es uno de los requisitos indispensables para la convocación de una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos. La solución del problema de la cesación del fuego y la conclusión del período de transición en Burundi deben dar inicio a este proceso regional. La redacción y la firma, por parte de los Estados interesados, de una declaración sobre relaciones de buena vecindad, pudiera ser un pilar positivo para este proyecto regional.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido) (*habla en inglés*): Esta mañana hemos escuchado una serie de exposiciones de un equipo extraordinario y quisiera darle las gracias por ello. Nos complace ver aquí al Alto Representante de la Unión Europea de nuevo con nosotros, que nos ha ofrecido un análisis basado en su reciente visita al lugar. Creo que todos debemos coincidir con su análisis. Al menos yo sí coincido.

Pero durante mi introducción quisiera dar las gracias especialmente a Amos Ngongi por el trabajo que ha realizado, durante al menos dos años, en la República Democrática del Congo en un período extremadamente difícil. Tuvimos la misma experiencia en Sierra Leona, en donde el Consejo de Seguridad y el ejecutivo de las Naciones Unidas han participado en la transformación de un país a partir de una situación aterradora y —en términos humanitarios— extraordinariamente penosa. El camino nunca es fácil ni carece de obstáculos. Pero él ha supervisado esa transformación sobre el terreno con el equipo de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), que de nuevo amerita nuestro homenaje, algo que deberá reconocer y que creo que está reconociendo esta mañana el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, gracias Amos.

Pero este esfuerzo de las Naciones Unidas depende en buena medida del trabajo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del equipo de la Sede. Antes de que el Secretario General Adjunto abandone el Salón, le doy las gracias por lo que ha hecho en ese sentido y quiero también decirle que las gracias son tanto para todo su equipo como para él. Y ahora ya puede usted retirarse.

El análisis que hemos escuchado esta mañana se ha centrado, en mi opinión acertadamente, en el movimiento que se ha producido en el contexto político. El juramento que se tomó a los cuatro Vicepresidentes del nuevo Gobierno nacional de coalición de la República Democrática del Congo es un ejemplo de lo que hemos tratado de lograr con la aplicación del Acuerdo de Lusaka, y el Reino Unido quisiera felicitar a cuantos han participado en el proceso.

Fundamentalmente, considero que debemos felicitar al pueblo congoleño. A quienes hemos participado en misiones a la República Democrática del Congo y a sus países vecinos —en los cuatro años que llevamos allí y en todas las aldeas, además de Kinshasha y los pueblos y aldeas que hemos visitado— nos han sorprendido los ojos de los congoleños pidiendo la paz, pidiéndola a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional. Espero que si los funcionarios de este nuevo Gobierno asumen sus responsabilidades con voluntad política, honor y honradez, resarzan así al pueblo congoleño por todo el tiempo que tuvo que esperar la paz. Creo que eso es algo que debe resultar de esta reunión, ya que esos aproximadamente 50 millones de africanos que tanto han padecido en los últimos años seguirán mereciendo nuestra ayuda en el futuro. Naturalmente Ituri y Bunia son parte especial de ese proceso. La Fuerza Multinacional ha aportado una gran contribución al mejoramiento de la situación de seguridad en Bunia. Me siento orgulloso de ser miembro de la Unión Europea al felicitarla por lo que ha hecho y rindo un homenaje especial a Francia por asumir ese liderazgo.

Con todo, no debemos permitir que esta intervención para emprender una tarea se vea después comprometida al dejar un vacío de seguridad después de que se marche la fuerza. Necesitamos el pleno despliegue

de una brigada reforzada de la MONUC, pero la necesitamos a tiempo y con la capacidad de garantizar que sea mínimo el lapso de tiempo para el traspaso de las dos fuerzas y que la MONUC sea visiblemente fuerte desde el primer día. Todos comprendemos las amenazas que enfrentan tanto la fuerza actual como la futura. El propio Consejo de Seguridad debe responsabilizarse de que así ocurra, aunque sea la Secretaría la que lleve a cabo la tarea. Espero que en los próximos días garanticemos que así suceda.

La Unión de Patriotas Congoleños del Sr. Lubanga ha puesto a prueba a la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia. Él y ellos pondrán a prueba a la MONUC, sobre todo si piensan que ésta va a ser una fuerza vulnerable. Esperamos con interés analizar más a fondo, junto con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, cómo deberá organizarse la MONUC para que pueda disuadir a la Unión de Patriotas Congoleños y enfrentar su reto. Ello se relaciona con el tema más amplio planteado por los Sres. Guéhenno y Ngongi, sobre lo que Jean-Marie Guéhenno define como la necesidad de poner fin a la cultura prevaleciente de guerra e impunidad para lo cual, tal como dice el Sr. Ngongi, es preciso adoptar medidas adicionales. Tenemos que garantizar que quienes han perpetrado crímenes contra el pueblo congoleño comparezcan a rendir cuentas.

Si el Embajador Konuzin no lo hubiese hecho, yo habría hecho la pregunta, una pregunta abierta, porque el pueblo y el Gobierno congoleños necesitan nuestro apoyo. ¿Quieren comenzar un proceso de reconciliación en el que se haga justicia a las víctimas y, por consiguiente, haya enjuiciamiento por los peores delitos? ¿O, si quieren transferir esa responsabilidad a la comunidad internacional, estaríamos acaso dispuestos a apoyar a la Corte Penal Internacional o a cualquier otro mecanismo para velar por que los responsables, algunos de cuyos nombres ya sabemos, comprendan a partir de esta reunión —si no lo han entendido antes— que serán interrogados, investigados y sometidos a un tribunal por sus actos cometidos en el transcurso del conflicto, si se demuestra que han violado el derecho humanitario y las normas de derechos humanos?

Esperamos con interés aprobar en breve un proyecto de resolución en el que se aumente el tope de la MONUC. La autorización en virtud del Capítulo VII es importante. Ello contribuiría a impedir la violencia, pero sólo si se materializa de manera verosímil sobre el terreno; de ahí la importancia de una cuidadosa planificación militar.

Al igual que Alemania y otros, apoyamos el embargo de armas que se menciona en el proyecto de resolución y quisiéramos que se estableciera un grupo de vigilancia que ayudase al Consejo a supervisar su aplicación.

Todos hemos acertado en lo que se refiere a la situación humanitaria. Coincido con el Sr. Ngongi en que ahora las condiciones son más favorables para llevar a cabo operaciones de socorro de mayor envergadura, pero deben ser organizadas por la comunidad internacional con el apoyo de las Naciones Unidas. Además, estoy de acuerdo en buena medida con el Alto Representante —y hemos tocado el tema antes— pero nunca hemos llevado a la práctica la idea de que se hace muy necesaria una conferencia regional a fin de elaborar el marco para una regeneración económica de la región, que debe incluir estructuras tendientes a mantener la estabilidad política y la seguridad. Para ello se necesita coherencia en el liderazgo regional. Lamento que, hasta ahora, no todos hayan convenido en que una conferencia sería lo adecuado. Ahora pensamos nosotros que lo sería. Espero que las Naciones Unidas promuevan esa idea.

Por último, hoy en la mañana hemos escuchado que lo que se necesita en el Congo es que se mantenga un interés activo. Indudablemente, esto lo acepta el Reino Unido. Ahora bien, creo que el Consejo de Seguridad en su conjunto se propone mantener un interés activo y se le debe reconocer algún mérito por su persistencia en insistir que se apliquen en su totalidad los acuerdos de Lusaka, los cuales se están aplicando actualmente mediante muchas resoluciones y nuestras cuatro misiones a la región. Espero que la atención que hemos centrado en esta región con nuestras actividades se mantenga igualmente en el futuro.

Sr. Maquieira (Chile): En primer lugar, mi delegación quisiera agradecer la valiosa y detallada presentación efectuada por el Sr. Javier Solana, Alto Representante de la Unión Europea, como también la información entregada por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, y los comentarios adicionales que nos dio a conocer el Sr. Ngongi.

Asimismo, quisiera agradecer a la Unión Europea, en particular a Francia, su generosa contribución a la Fuerza Multinacional desplegada en Bunia y resaltar

la dedicación y el desempeño, en condiciones muy difíciles, del contingente uruguayo.

Durante el último año, con la excepción de la región nororiental del país, hemos sido testigos de progresos significativos, particularmente el retiro de las tropas extranjeras que se encontraban en el territorio de la República Democrática del Congo y el acuerdo político alcanzado entre las distintas facciones en pugna, que permitió la suscripción del Acuerdo Global sobre la transición en la República Democrática del Congo.

Es satisfactorio constatar que se ha promulgado la Constitución de Transición de la República Democrática del Congo y la reciente conformación del nuevo Gobierno de Unidad Nacional, que reúne a representantes de todos los sectores y facciones que hasta no hace mucho se encontraban en enfrentamiento abierto. Este es un desarrollo notable de la situación.

Los primeros pasos —siempre los más difíciles— ya se han dado. Sin embargo, no deben subestimarse las enormes dificultades pendientes que enfrenta ahora la República Democrática del Congo.

Corresponde al Gobierno avanzar hacia sus objetivos de restablecer la seguridad y la soberanía en todo el país y reformar las fuerzas armadas, la policía y el poder judicial. En este proceso difícil, la República Democrática del Congo debería contar con el apoyo de la comunidad internacional, especialmente con el apoyo de los países de la región, en particular los países fronterizos.

No obstante estos progresos, la situación en los distritos de Ituri y de Kivu ha estado marcada por el sufrimiento y los graves atentados contra los derechos humanos cometidos por los distintos movimientos rebeldes. Mi país condena en los términos más enérgicos los hechos de violencia, los asesinatos y otros crímenes de esa naturaleza perpetrados en la República Democrática del Congo, especialmente contra la policía civil. Esos actos no pueden quedar impunes y sus autores, tarde o temprano, deberán responder por ellos. En esto me sumo a lo dicho por el representante de la Federación de Rusia y, recientemente, por el Embajador Greenstock del Reino Unido. Este es un desafío para la comunidad internacional en su conjunto, pero de manera muy fundamental para los propios congoleños, en particular el Gobierno de Transición.

Al mismo tiempo, quisiéramos reiterar nuestra preocupación por la situación humanitaria que se vive en Bunia y sus alrededores. Hacemos un llamado para que las partes involucradas concedan el pleno y libre acceso a todos los organismos y al personal que cumplen funciones humanitarias, especialmente en Bunia y en Ituri. No puedo dejar pasar la oportunidad de hacer un comentario personal, aunque sé que no es apropiado. Pero quienes estuvimos en Bunia, en la misión del Consejo al África central, quedamos muy impresionados por lo que observamos. Cuando se habla de Bunia, se habla siempre de los niños soldados, se habla del terror de la población, de las atrocidades cometidas, pero se habla menos del coraje que presentan algunas de las personas que están en Bunia. Creo que es apropiado que recordemos aquí y que rindamos un homenaje a la Sra. Pétronille Vaweka, Presidenta de la Asamblea Provisional Especial, madre de cinco niños que, cuando nosotros estuvimos allá, no había visto en mucho tiempo, a quien creo que hay que reconocer su coraje y su dedicación en condiciones muy difíciles.

Quisiera concluir mi comentario diciendo que es indispensable la efectiva y acelerada conclusión del proyecto de resolución que autorizará el nuevo mandato para la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), que contará con un mayor contingente que actuará en el marco del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, donde sea estrictamente necesario para proteger a la población civil, al personal de los organismos humanitarios que se encuentran bajo amenaza inminente de violencia física y, de esa forma, contribuirá al mejoramiento de las condiciones de seguridad en las regiones más afectadas y hará el puente con la Fuerza Multinacional que está en Bunia.

Mi delegación se suma al apoyo que se ha dado a esa resolución y al hecho de que contiene un embargo de armas y a lo que se ha manifestado hoy día en torno a la necesidad de una conferencia regional que permita redondear no solamente lo que está haciendo el Congo, sino lo que ocurre en la región, e iniciar un proceso de reconstrucción en el campo económico y social de ese sector de África.

No puedo concluir sin hacer un reconocimiento muy especial al ex Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. Namanga Ngongi, por su valiosa y dedicada contribución al proceso de paz y tal vez, para una delegación que se incorporó hace poco al Consejo, agradecerle su gentileza y su paciencia con alguno de nosotros en lo que viniera al caso. Esperamos que le vaya muy bien al

Sr. Ngongi en su vida profesional y en su vida personal y que siga navegando con viento favorable.

Por último, quisiéramos asimismo celebrar la designación del Sr. Swing en su reemplazo y le deseamos el mayor de los éxitos.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Ante todo, me gustaría manifestar nuestro agradecimiento al Secretario General por su presencia al inicio de esta sesión dedicada a la República Democrática del Congo. Para el pueblo congoleño, que sigue nuestros debates, su presencia es una prueba reconfortante de su compromiso personal y del compromiso de las Naciones Unidas con la instauración de la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo.

Al igual que otros oradores que me han precedido, me gustaría saludar la presencia entre nosotros esta mañana del Sr. Javier Solana, Secretario General del Consejo de la Unión Europea y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común. Su intervención exhaustiva y edificante nos ha permitido extraer conclusiones adicionales de su reciente viaje a la región de los Grandes Lagos, conclusiones que sirven de indicaciones y directrices para la futura labor del Consejo.

Quisiera igualmente dar las gracias a los Sres. Jean-Marie Guéhenno y Amos Namanga Ngongi por sus exposiciones informativas sobre la evolución de la actual situación en la República Democrática del Congo.

Sin lugar a dudas, la situación en la República Democrática del Congo es un reto para todos nosotros: para la comunidad internacional, para África y para los propios congoleños. El pueblo congoleño quiere la paz, quiere desarrollarse y beneficiarse de sus inmensos recursos naturales. Desgraciadamente, desde la independencia, la historia del Congo ha estado marcada por situaciones y crisis que hipotecan esta esperanza tantas veces nutrida.

Por consiguiente, todos los principales actores del ámbito político de ese país tienen la importante misión de materializar y satisfacer la esperanza que han depositado en ellos sus compatriotas, atrapados en el torbellino de la violencia, sumidos en el hastío y oprimidos por una pobreza indecible.

Ahora les corresponde dar prioridad a las vías del diálogo y de la concertación, en detrimento del lenguaje de las armas, que ha demostrado en todo momento sus limitaciones.

En este contexto, mi delegación se felicita por los recientes acontecimientos políticos ocurridos en la República Democrática del Congo, que fueron posibles gracias a la firma, el 17 de diciembre de 2002, en Pretoria, del Acuerdo Global inclusivo sobre la transición y, el 2 abril de 2003, en Sun City, del acta final de negociación política intercongoleña. La firma de estos instrumentos por las distintas partes del conflicto marcó el inicio de una nueva era para el pueblo congoleño, propicia a la promoción de un desarrollo económico y social duradero, sostenido por la paz y la estabilidad.

Con este fin, la promulgación de la constitución de transición el 7 de abril de 2003, la firma por las partes congoleñas del Memorando sobre el ejército y la seguridad el 29 de junio de 2003 y la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional en la República Democrática del Congo el 30 de junio de 2003 constituyen indudablemente etapas importantes para la consecución de estos objetivos.

Aplaudimos la instauración del Gobierno de Transición de Unidad Nacional en la República Democrática del Congo, marcada por la toma de juramento ayer, 17 de julio de 2003, en Kinshasa, de los cuatro Vicepresidentes: Yerodia Abdoulaye Ndombasi, Jean-Pierre Bemba, Arthur Z'Ahidi y Azarius Ruberwa.

Aprovecho esta ocasión para rendir un homenaje bien merecido a Amos Ngongi Namanga, quien, con dedicación, competencia y un compromiso personal con la causa de la paz en este país hermano, ha contribuido de manera significativa a la llegada de esta etapa decisiva en la historia de la República Democrática del Congo.

Ayer —como hemos dicho— los cuatro Vicepresidentes prestaron juramento delante del Presidente, con gran satisfacción del pueblo congoleño que aplaudía aliviado y reconfortado.

Hoy hemos sabido que determinados miembros del Gobierno vacilan en prestar juramento delante del Presidente. Esto denota el desasosiego y la desconfianza que caracterizan el clima político en el Congo.

Se trata de una manifestación de la ambigüedad que mantienen las fuerzas negativas, de las que el Sr. Solana hablaba antes. Estamos seguros de que se trata del último caso y que es un incidente pasajero, puesto que conocemos lo patrióticos que son nuestros hermanos congoleños. Sabemos que las partes que participan en el Gobierno de Transición de Unidad Nacional son

claramente conscientes de la importancia histórica del proceso que han emprendido.

Por su parte, la comunidad internacional, a la vez que aporta su pleno apoyo al proceso en curso, observa atentamente a las partes congoleñas.

El Camerún desea felicitar a la Unión Europea, y a Francia en especial, por la calidad y la eficacia de sus actividades en la República Democrática del Congo en el curso de estas últimas semanas.

En efecto, la operación Artemis, que fue autorizada por la resolución 1484 (2003), permitió que Bunia y el distrito de Ituri se libraran de la pesadilla y se convirtieran de nuevo en lugares donde la vida es posible. Prueba de ello es el importante número de refugiados —más de 8.000— que habían huido de la zona de combates y que han regresado.

El despliegue de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia en definitiva es un ejemplo de lo que la comunidad internacional debe y puede hacer para ayudar a contener un conflicto y a limitar las consecuencias humanitarias del mismo y las violaciones de los derechos humanos en todas sus formas. Ahora es importante que el traspaso de esta Fuerza, que tendrá lugar el próximo 1º de septiembre, se realice de forma ordenada y cuidadosa, a fin de salvaguardar los avances en materia de seguridad que ha logrado la operación Artemis. En este sentido, la llegada a principios de esta semana de los primeros elementos provenientes de Bangladesh, en el marco de la brigada de Ituri, es un signo positivo que nos hace abrigar la esperanza de que no habrá un vacío de seguridad en Ituri.

Como decía antes el Sr. Javier Solana, la fuerza que tome el relevo de la operación Artemis debe recibir un mandato vigoroso, que le permita reaccionar con la mayor eficacia ante las situaciones de urgencia en el terreno. Ese mandato, además, tendrá la ventaja de ser disuasivo en sí mismo. El Secretario General había sugerido esta opción a los miembros del Consejo y mi país le había dado de inmediato su respaldo, y con razón. El Camerún siempre ha recomendado que la definición del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) se hiciera bajo el Capítulo VII de la Carta. Por ello acogemos con satisfacción que el Consejo haya logrado finalmente llegar a un consenso sobre esta idea. Esto permitirá que la MONUC desempeñe con eficacia el papel que le han asignado los congoleños.

El despliegue de la MONUC con un mandato fortalecido le permitirá, entre otras cosas, respaldar con eficacia el proceso de paz tanto en Ituri como en las provincias del Kivu y en Kinshasa. En Ituri, en especial, es urgente apoyar a la Administración provisional, que tiene dificultades para hacer respetar su autoridad. La MONUC podría apoyarla, en especial, en lo relativo a reforzar las capacidades de la policía. En las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, la MONUC debe observar y asistir la labor de la Misión de verificación conjunta establecida en virtud de la firma, el 19 de junio en Bujumbura, del Acta de compromiso para la cesación de hostilidades entre el Gobierno de la República Democrática del Congo, la CCD-Kisangani/Movimiento de Liberación (CCD-K/ML) y la CCD-Goma, y la posterior reunión que tuvo lugar el 26 de junio en Beni.

Aparentemente, en el seno del Consejo está surgiendo un consenso respecto del establecimiento de un embargo de armas en la parte oriental de la República Democrática del Congo. La MONUC deberá hacerse cargo también de la aplicación de esa medida.

Estamos de acuerdo en que los esfuerzos de los congoleños y de la comunidad internacional por lograr un consenso político y restablecer la seguridad en la República Democrática del Congo sólo tendrán éxito si los Estados vecinos participan de forma activa y se comprometen de forma inequívoca a favor de la paz en ese país y en la región de los Grandes Lagos en general. En cuanto al comportamiento que se espera de estos Estados, toda África está involucrada. Les invitamos por ello a que respeten estrictamente los principios del derecho internacional proclamados por la Carta de las Naciones Unidas. Les invitamos también a que utilicen su influencia sobre los movimientos congoleños con los que están relacionados para que ellos sigan participando de forma positiva en el proceso de transición que se ha iniciado.

En 1996, en un comunicado conjunto firmado entre el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente Paul Biya, del Camerún, se instaba a convocar una conferencia para la región de los Grandes Lagos, con el fin de encontrar una solución a la crisis que se estaba iniciando. Seguimos pensando que convocar esa conferencia sería de gran utilidad para mejorar las relaciones entre esos Estados y permitiría la creación de un espacio de intercambio y de prosperidad basado en la confianza y la solidaridad.

El desarrollo depende de la paz. La Unión Europea ha abierto el camino en el ámbito del desarrollo al proporcionar asistencia financiera a las nuevas autoridades provisionales como parte del programa de rehabilitación para la República Democrática del Congo. Además, la iniciativa de las Naciones Unidas en Ituri para coordinar las actividades de sus organismos y de sus interlocutores en el ámbito de la asistencia humanitaria se coloca en el mismo marco. Esto permitirá que todos los donantes potenciales en la región de Ituri brinden su asistencia por conducto de la Administración de Ituri. Alentamos con firmeza a que se hagan esas contribuciones y hacemos un llamamiento a la comunidad de donantes para que ofrezcan a las autoridades de Kinshasa un mayor respaldo en las actividades relacionadas con la recuperación económica.

No nos cansaremos de repetir que con el fin de que el pueblo congoleño pueda sacar adelante el proceso de paz y lograr la reconciliación nacional, la comunidad internacional debe prestar ayuda con resolución a ese pueblo en la urgente y difícil tarea de reconstruir el país. Por ello, el Camerún propone que las cuestiones relacionadas con el desarrollo sean incluidas de forma contundente en el mandato de la MONUC y que se cree el cargo de representante especial en el marco de esa misión. Debe recordarse que ese cargo ya existe en la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL). Es tan esencial lograr que la cuestión económica sea parte integral de las misiones de las Naciones Unidas, que la misión que realizó recientemente el Consejo al África occidental propuso que se creara en Liberia el cargo de representante especial adjunto encargado de cuestiones económicas. El Camerún considera que no se trata únicamente de crear un nuevo cargo; se trata de hacer participar a la MONUC en la necesaria armonización y coordinación de las estrategias de desarrollo. En vista del papel central que ha desempeñado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al respecto, el Representante Residente y Coordinador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del sistema de las Naciones Unidas podría también desempeñar el cargo de representante especial adjunto del Secretario General, a cargo de las cuestiones relativas al desarrollo.

Para concluir, deseo recordar las conclusiones a las que llegamos en la reunión pública que se celebró la semana pasada en relación con el respeto a los derechos humanos en la República Democrática del Congo. Deseo, una vez más, reiterar la necesidad de un mayor respeto a los derechos humanos en ese país hermano ahora que la transición está avanzando. No es posible condenar en demasía las violaciones masivas a los derechos humanos que tuvieron lugar durante el conflicto en la República Democrática del Congo y, en especial, en Ituri. Tanto las autoridades provisionales como la comunidad internacional deben prestar una atención especial a la cuestión de los niños soldados con el propósito de que se tomen las medidas necesarias para poner fin a esa práctica. En términos generales, es necesario combatir la impunidad.

Sr. Zhang Yishan (China) (*habla en chino*): En primer lugar, deseo agradecer al Secretario General Adjunto Guéhenno y al ex Representante Especial del Secretario General Ngongi sus respectivas declaraciones.

El Consejo de Seguridad ha celebrado este mes dos sesiones públicas sobre la cuestión de la República Democrática del Congo, lo cual demuestra claramente que el Consejo de Seguridad y las partes interesadas conceden una gran importancia al proceso de paz en ese país.

Deseo aprovechar la ocasión para felicitar al Sr. Ngongi por los esfuerzos que ha realizado en los dos últimos años al frente de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) con el fin de hacer avanzar el proceso de paz en ese país.

En junio participé en la misión del Consejo al África Central y pude observar personalmente el conflicto en la República Democrática del Congo así como la pobreza en Ituri y Bunia. Gracias a ello, comprendí mejor las difíciles circunstancias en las que ha estado trabajando el Sr. Ngongi y la manera en que ha contribuido al proceso de paz en la República Democrática del Congo.

Deseo expresar mis felicitaciones al Sr. Ngongi porque, justo cuando finalizaba su mandato, se estableció el Gobierno de Transición. Pienso que esto ha sido el mejor colofón a sus dos años en la República Democrática del Congo. Le deseo pleno éxito en sus nuevas funciones.

Deseo también expresar mi agradecimiento a la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia, impulsada por la Unión Europea, por sus esfuerzos para estabilizar la situación en Bunia.

A China siempre le ha preocupado la situación en la República Democrática del Congo. Nos satisface

observar que en los últimos meses el proceso de paz en ese país ha experimentado progresos notables. A principios de abril, el Gobierno de la República Democrática del Congo y las partes interesadas llegaron a un acuerdo sobre los arreglos de transición. Posteriormente el Presidente Kabila asumió el cargo de jefe del Gobierno de Transición. El 30 de junio se estableció oficialmente el Gobierno de Transición, y ayer cuatro Vicepresidentes juraron su cargo.

Todo ello indica que las distintas partes en la República Democrática del Congo han pasado gradualmente a la vía de la reconciliación política, la paz y la unidad nacional. Siempre hemos creído que la solución fundamental de la cuestión de la República Democrática del Congo depende de los esfuerzos del propio pueblo congoleño. Confiamos sinceramente en que las distintas partes en ese país continuarán por ese camino, teniendo presente los intereses fundamentales y a largo plazo de la población; y que tratarán de encontrar un terreno común a la vez que dejan a un lado sus diferencias y trabajan con un espíritu de reconciliación nacional y entendimiento mutuo. Esperamos que apliquen los acuerdos de buena fe con miras a promover el proceso de paz.

La República Democrática del Congo tiene un territorio enorme y abundantes recursos naturales. Esperamos sinceramente que las distintas partes en ese país dejen a un lado las diferencias del pasado y trabajen conjuntamente, en armonía y en régimen de cooperación, con miras a llevar a la República Democrática del Congo a una nueva era de paz, estabilidad, prosperidad y desarrollo.

El proceso de paz en la República Democrática del Congo se encuentra en un momento decisivo. La comunidad internacional debe aumentar su contribución política, económica y financiera para que el Gobierno de Transición reciba el apoyo necesario.

China apoya la idea de que, debido a los últimos acontecimientos ocurridos, habría que ajustar el mandato y el tamaño de la MONUC. Apoyamos la aprobación por el Consejo de un proyecto de resolución sobre esta cuestión en una fecha temprana. Confiamos en que una MONUC ampliada y modificada aportará nuevas contribuciones positivas al proceso de paz de la República Democrática del Congo.

En la segunda cumbre de la Unión Africana, recientemente concluida, los Estados africanos alcanzaron un consenso general sobre la integración de la Unión Africana y sobre la prevención y el arreglo de los conflictos regionales en África. También presentaron numerosas medidas prácticas. Éstas ayudarán a crear un entorno externo sólido para poder solucionar los conflictos en África, entre ellos el de la República Democrática del Congo.

Estamos convencidos de que, con el apoyo firme de la comunidad internacional y los esfuerzos conjuntos de los países africanos y sus pueblos, pronto se resolverán por completo los conflictos en la República Democrática del Congo y en África en general. El Gobierno de China siempre ha promovido plenamente el proceso de paz en la República Democrática del Congo. Hemos enviado observadores militares, ingenieros militares y equipos médicos a la MONUC, y hemos participado también en el Comité Internacional de Apoyo a la Transición en la República Democrática del Congo. Deseo reiterar que China, como siempre, trabajará con todas las partes interesadas con el fin de desempeñar un papel constructivo en la solución por medios políticos de la cuestión de la República Democrática del Congo.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiéramos darle las gracias por haber convocado esta sesión para tratar la situación de la República Democrática del Congo. Asimismo, nos gustaría expresar nuestra gratitud al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por su exposición, en la cual nos facilitó información muy importante acerca de los acontecimientos recientes ocurridos en la República Democrática del Congo. Deseo expresar también al Sr. Ngongi, ex Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos realizados durante los dos últimos años para llevar la paz y la seguridad a la República Democrática del Congo. Quisiera sumarme a las palabras de agradecimiento del Presidente, expresadas en nombre del Consejo, por el éxito que ha logrado.

Nos complace especialmente contar con la presencia del Sr. Javier Solana, Secretario General del Consejo de la Unión Europea y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. Nos gustaría expresarles tanto a la Unión Europea como a él, personalmente, nuestro agradecimiento por los esfuerzos realizados para lograr la paz en la República Democrática del Congo así como en otras regiones importantes del mundo.

Ha transcurrido poco tiempo entre la visita de la misión del Consejo de Seguridad al África Central y la del Sr. Solana a la misma región. Las opiniones expresadas anteriormente por el Sr. Solana en relación con el logro de un arreglo definitivo de la situación en la República Democrática del Congo fueron muy similares a las conclusiones de la misión del Consejo de Seguridad. La intervención de la Fuerza Europea para poder poner fin a las matanzas en Bunia representa una nueva fase en la promoción de la pacificación de la situación en la República Democrática del Congo. Deseamos expresar nuestro agradecimiento en especial a Francia por su papel en esta materia.

No olvidemos los esfuerzos realizados por la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y por el contingente uruguayo en particular, al asumir responsabilidades importantes en un período muy difícil. Deseamos pleno éxito en el desempeño de sus responsabilidades al contingente de Bangladesh, cuyas fuerzas principales han empezado a llegar a Ituri.

Siria coincide con las propuestas y recomendaciones del Consejo de Seguridad de fortalecer la MONUC. Apoyamos el proyecto de resolución elaborado por el Consejo y esperamos con interés poder aprobarlo tan pronto como sea posible, con el fin de que una MONUC modificada y reforzada pueda continuar su labor en apoyo del proceso de paz, impedir que se eche para atrás y acabar con las acciones de las facciones que están tratando de matar a niños inocentes o de utilizarlos como soldados, algo inadmisible en el derecho internacional humanitario. Junto a otros miembros del Consejo, reafirmamos que serán castigados quienes hayan perpetrado masacres y violado el derecho humanitario.

La delegación de la República Árabe Siria acoge con beneplácito la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional, que conducirá al país a elecciones democráticas, pondrá fin al conflicto y colocará al país en la ruta de la paz y el desarrollo, por el bien de un pueblo que ha sufrido tanto. Esperamos que el Observatorio Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación comiencen sus labores tan pronto como sea posible para unificar la posición de todo el pueblo congoleño con miras a preservar el bienestar del país.

El Consejo de Seguridad ha subrayado en ocasiones previas el papel positivo y determinante que los países vecinos de la República Democrática del Congo pueden desempeñar en el fomento del proceso de paz y en asegurar su éxito; la República Árabe Siria reafirma ese papel.

En su declaración formulada en nombre de la Unión Europea, el Sr. Solano expresó una serie de opiniones y criterios que garantizarían el final de las masacres y la guerra en la República Democrática del Congo. Señaló varias responsabilidades que debería asumir la Unión Europea para fomentar la reconciliación nacional y el desarrollo en ese país. La República Árabe Siria acoge con beneplácito todas las medidas que la Unión Europea emprenderá al respecto o que haya ya emprendido. Doy las gracias a la Unión Europea por su interés y su continuo seguimiento de la situación en ese país.

La República Democrática del Congo atraviesa por una etapa histórica, trasladándose de una situación de violencia y conflicto a una de paz y seguridad, de una situación de destrucción y caos a una de reconstrucción, justicia y respeto de los derechos humanos. Tenemos la plena confianza en que la comunidad internacional y las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, apoyarán al pueblo de ese país en la etapa final de su trayecto hacia un futuro más brillante.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por organizar esta sesión tan importante sobre la República Democrática del Congo. Estamos agradecidos al Sr. Jean-Marie Guéhenno por su presentación de información. Al igual que otros, deseo agradecer al Sr. Ngongi su presencia y su presentación de información. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro sincero reconocimiento por su papel reciente en su condición de Representante Especial del Secretario General en la República Democrática del Congo y le deseamos éxitos en el futuro. También saludamos el nombramiento del Sr. William Swing como nuevo Representante Especial del Secretario General. Tengo el placer de dar la bienvenida al Sr. Javier Solana a este Salón. Le damos las gracias por su información sobre su reciente visita a la región. Acogemos con beneplácito el compromiso de la Unión Europea respecto de la rehabilitación y la reconstrucción de la República Democrática del Congo.

El conflicto en la República Democrática del Congo ha sido extenso y sangriento. Se estima que ha cobrado la vida de 3 millones de personas. Millones de personas han quedado sin hogar y en la indigencia. Ese

conflicto ha sido llamado correctamente la tragedia más grande de nuestra época. La crisis en la República Democrática del Congo es compleja y se ve incrementada por programas de políticas nacionales y extranjeras que entran en competencia, rivalidades y odios interétnicos y la desenfrenada e ilícita explotación de los ricos recursos naturales de ese extenso y estratégico país. Mientras que la guerra no ha producido claros vencedores, millones de civiles inocentes del Congo se han convertido, evidentemente, en sus víctimas. Son ellos los que han sufrido y siguen sufriendo en tanto el conflicto continúa.

Este mes hemos sido testigos de la primera señal real de esperanza con la inauguración del Gobierno de Transición de Unidad Nacional. Confiamos en que sea la culminación de un largo y minucioso proceso de negociaciones. De hecho, constituye una medida audaz que han tomado todos los que escogieron participar en él, y esperamos que todos participen de hecho en él.

El Pakistán espera que la formación de este Gobierno no solamente abra la puerta a la reforma política real del país sino que también ponga fin al conflicto y a la lucha que han asolado la parte oriental de la República Democrática del Congo. Es ahora responsabilidad de quienes han aceptado compartir el poder hacer lo máximo para terminar el enfrentamiento y resolver pacíficamente las cuestiones que subyacen al conflicto.

Además de lograr la paz en el plano nacional, existe la necesidad de apoyar la paz en el plano local, especialmente mediante la comisión de pacificación de Ituri; así como de apoyar el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y, en donde resulte apropiado, reasentamiento o repatriación de excombatientes en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur. Es necesario apoyar esas iniciativas de paz otorgando seguridad apropiada. La presencia de una fuerza robusta de mantenimiento de la paz es necesaria para generar el espacio político que permita que el proceso de paz se enraíce y se sostenga. Acogemos con beneplácito el despliegue de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia en Bunia, bajo la dirección francesa. Ese arreglo interino debería reemplazarse oportunamente con una fuerza más sostenible. Mi delegación apoya la ampliación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta un tope de 10.800 efectivos, cobertura para Ituri según el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y, de ser necesario, para las provincias Kivus, y la presencia de una fuerza del tamaño de una brigada en Ituri, con un mandato claro, realista y fuerte. Apoyamos el proyecto de resolución sobre la República Democrática del Congo que pronto será terminado, que incluye todos esos elementos.

La presencia ampliada de la MONUC debe estar acompañada de un mensaje enérgico dirigido a las facciones antagónicas y a quienes las respaldan en el sentido de que ya no se tolerarán más las hostilidades, las cuales socavan el proceso de paz. A ese respecto, mi delegación apoya la imposición de un embargo de armas a todas las partes antagónicas. Sin embargo, al hacerlo, exhortamos al Consejo a hacer que este embargo sea verosímil, eficaz y aplicable. Si no lo hacemos así, la propia inaplicabilidad del embargo de armas socavará la credibilidad del Consejo para el futuro. Por consiguiente, se debería establecer un mecanismo apropiado para vigilar y aplicar tal embargo de armas.

Al hacer más eficaz el embargo de armas, el Consejo debe considerar las maneras de seguir la pista a la explotación ilícita de los recursos, las fuentes de fondos, así como a los lugares en donde esos recursos y fondos se convierten en armas. Debería diseñarse el embargo de manera tal que fuera más eficaz en dichos lugares de acopio. La delegación del Pakistán volverá a tratar este aspecto en el futuro cercano.

Para que la paz sea duradera, los países de la región deben apoyar el proceso de paz y abstenerse de contribuir, de cualquier manera, a que continúen las hostilidades. El Pakistán apoya plenamente la convocación de una conferencia regional para fomentar la paz, la seguridad y el desarrollo. También apoyamos los llamamientos que se hacen para terminar los acuerdos sobre relaciones de buena vecindad entre la República Democrática del Congo y sus diversos vecinos. No hay necesidad de insistir en que la paz en la región ayudaría de manera inconmensurable a la paz en el país. La mejora de las condiciones socioeconómicas mediante, entre otras cosas, la asistencia internacional ayudará considerablemente a llevar la paz a la República Democrática del Congo. La mejora de las condiciones socioeconómicas también es fundamental para que haya una paz duradera tanto en el país como en la región.

Por último, la situación humanitaria en la República Democrática del Congo es parte integrante del conflicto y no una parte subsidiaria o auxiliar. La difícil situación humanitaria de la gente corriente en las zonas de guerra de la República Democrática del Congo es realmente terrible. Han padecido previamente, y

su padecimiento es una mancha en la conciencia colectiva de la humanidad. Esos crímenes nos recuerdan los comentarios de Joseph Conrad en su memorable novela El corazón de las tinieblas, que transcurre en el Congo hace 100 años. El autor escribió que no es necesario creer en que el mal tiene un origen sobrenatural porque el propio hombre es perfectamente capaz de todo tipo de maldades.

La cultura de la impunidad que ha primado hasta ahora en la República Democrática del Congo debe terminar. No puede haber una paz verdadera sin justicia. Los crímenes perpetrados deben ser castigados, y para ello debe recurrirse a los mecanismos existentes o a los que se creen especialmente, como en el caso de Rwanda. El Pakistán sigue estando dispuesto, tanto en su calidad de miembro de este Consejo como de contribuyente importante a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a apoyar todos los esfuerzos posibles de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional por restablecer la paz y la justicia en la República Democrática del Congo.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): Primeramente, deseo dar una cálida bienvenida al Sr. Javier Solana, Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, que se encuentra presente a la mesa del Consejo. Como país asociado a la Unión Europea, Bulgaria se suma plenamente a su declaración. A título personal, quisiera señalar que es para mí un placer todavía mayor que de costumbre sumarme a la declaración común de la Unión Europea puesto que, entre otras cosas, el envío de la Fuerza Multinacional a Bunia es uno de los gestos más valientes de la Unión Europea en materia de política exterior, fuera del continente europeo.

He observado verdadero orgullo en las palabras del Sr. Solana, y creo que tiene razón. Evidentemente, el gesto ha sido posible, ante todo, gracias a una decisión extremadamente valiente de las autoridades francesas. Quiero agradecer a Francia todo lo que ha hecho en Bunia. Yo participé en la misión del Consejo de Seguridad que visitó Bunia y debo señalar que la actuación del General Tonier, los oficiales de su estado mayor, sus soldados y los representantes de los otros países que participan en esta Fuerza —no todos los países son europeos— no sólo merece ser reconocida sino también que se la destaque, puesto que se trata de una decisión que responde plenamente a los sentimientos de la opinión pública europea y mundial frente a los horrores intolerables acaecidos en Ituri. Creo que este es un buen ejemplo de las dimensiones, a veces positivas, de la mundialización, ya que la opinión pública puede actuar sobre las instancias decisorias con bastante rapidez. En ese caso, toman la delantera, como está sucediendo ahora. Creo que la decisión sobre Bunia también ha permitido avanzar ostensiblemente al proceso político congoleño.

Si hoy celebramos el establecimiento del Gobierno nacional de transición de Kinshasa es fundamentalmente porque, sobre todo mediante el envío del contingente a Bunia, la comunidad internacional ha trasmitido el mensaje, primero a los propios congoleños pero también a los países de la región, de que su compromiso con respecto al Congo es muy fuerte y será duradero. Estimo que el Consejo de Seguridad cumple plenamente con su función y que debe continuar haciéndolo en el futuro.

Desde esta óptica, el proyecto de resolución elaborado por el Consejo de Seguridad en el que se prevé un mandato más amplio y más fuerte para la MONUC también es un acontecimiento muy importante, que ha contado con el apoyo de Bulgaria. Deseamos que este proyecto de resolución se apruebe cuanto antes y nos congratulamos especialmente porque prevé, entre otras cosas, la imposición de un embargo sobre los armamentos en la zona oriental del Congo. Estimamos también que con el tiempo debe establecerse un mecanismo de supervisión y que deben preverse sanciones para quienes no respeten el embargo.

No voy a explayarme acerca de lo que debe hacer el Gobierno nacional de transición. La tarea que le compete es enorme. Sólo quiero señalar que uno de los elementos más importantes es, incuestionablemente, la organización de elecciones libres y transparentes a todos los niveles, en todo el territorio del país. No obstante, quisiera detenerme en una cuestión que, en mi opinión, ha preocupado hoy a todos los oradores reunidos en torno a esta mesa, a saber, la impunidad. Bulgaria siempre ha estado a favor de que se respete este principio, ya sea en la región de los Grandes Lagos, en Sierra Leona, Timor-Leste o, indudablemente, en los Balcanes occidentales. Es indispensable para el propio futuro, no solamente del Congo sino también de África, que la comunidad internacional haga todo lo posible por que se respete ese principio. No debemos olvidar que, lamentablemente, el conflicto congolés, por su duración, por la atrocidad de los caudillos de la guerra y por la propia extensión del país, hace que la violación de los derechos humanos y del derecho internacional

humanitario haya alcanzado proporciones que claman a la conciencia universal y ante las que no podemos guardar silencio.

Lógicamente, se plantea algo en situaciones de este tipo: cómo articular el apoyo de la comunidad internacional al pueblo congoleño y a la vez el imperativo necesario de cumplir debidamente con el principio de la no impunidad. Las respuestas no son evidentes ni fáciles pero lo que sí está claro es que el Consejo de Seguridad debe dotarse de los medios —jurídicos entre otros— para poder aplicar este principio. Desde esta óptica, las declaraciones del Sr. Moreno Ocampo, Fiscal de la Corte Penal Internacional, son muy alentadoras, y Bulgaria lo saluda.

Quisiera concluir mi intervención expresando el agradecimiento de Bulgaria al Sr. Ngongi, ex Representante Especial del Secretario General. Le estamos agradecidos por la extraordinaria labor que realizó en la República Democrática del Congo, así como por su energía y dedicación, en circunstancias sumamente difíciles. También damos la bienvenida al Embajador Swing, quien pone a disposición de las Naciones Unidas su experiencia diplomática. Quisiéramos agradecer igualmente al Departamento de Operaciones de Mantenimiento la Paz su profesionalismo en la gestión del problema congoleño, que quizás sea el más difícil que tiene a cargo. Asimismo, deseamos agradecer personalmente al Sr. Jean-Marie Guéhenno su participación personal en este tema.

El Presidente: Formularé ahora una intervención en mi condición de representante de España.

Agradecemos al Sr. Guéhenno, al Sr. Ngongi y al Sr. Solana sus presentaciones. Consideramos que el proceso de paz se encuentra en un momento clave y nos felicitamos por el hecho de que se hayan respetado los plazos establecidos en el calendario para la entrada en funciones del Gobierno y de las instituciones de la transición.

Con el juramento en sus cargos por parte de los cuatro Vicepresidentes, la República Democrática del Congo entra en una nueva etapa y, por ello, exhortamos al Gobierno de Transición a trabajar de forma decidida por la reconciliación del país.

España valora positivamente los esfuerzos realizados por el Gobierno saliente de Joseph Kabila para llegar a fórmulas de compromiso con el objeto de designar al nuevo jefe de las fuerzas armadas del país. Entendemos que la actual actitud de los Gobiernos de Uganda y Rwanda en el sentido de persuadir a sus grupos afines en el país de participar en el Gobierno de Unidad Nacional es el camino correcto para avanzar en el proceso de paz. En este sentido, valoramos muy positivamente la reciente visita a la región del Alto Representante, Sr. Javier Solana.

Por otra parte, la situación en la parte oriental sigue siendo motivo de inquietud. Después del meritorio papel desempeñado por la Fuerza uruguaya, nos congratulamos de que el despliegue de la operación Artemis haya finalizado y hayan comenzado los planes para desmilitarizar Bunia, y de que los objetivos encomendados a la Unión Europea para estabilizar la situación política y humanitaria se estén consiguiendo, en un contexto de alto riesgo para las tropas desplegadas.

También son positivos los pasos dados para el relevo por parte de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, que se tendrá que producir sin fisuras para evitar cualquier vacío de seguridad. Por otro lado, debemos realizar todos los esfuerzos posibles para reforzar la vertiente política del conflicto en Ituri y apoyar la rápida puesta en marcha de la administración interina de Ituri.

Reanudo ahora la función de Presidente del Consejo.

A continuación tiene la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Ileka (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame agradecerle que haya tenido a bien convocar esta importante sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación en la República Democrática del Congo. Desearíamos también saludar la presencia entre nosotros del Sr. Javier Solana, Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, y expresarle nuestro reconocimiento por la información exhaustiva que acaba de brindarnos sobre su viaje a la región. Asimismo, hemos escuchado con gran interés las contribuciones al debate de hoy de los Sres. Guéhenno y Ngongi, quienes describen fielmente la realidad sobre el terreno.

Antes de continuar mi intervención, permítaseme señalar al Secretario General que el Gobierno de la República Democrática del Congo tendrá la posibilidad, en su momento, de agradecerle la designación del Embajador William Lacey Swing como su Representante

Especial en la República Democrática del Congo. Para nosotros, los congoleños, el Embajador Swing es una personalidad muy conocida que no necesita presentación especial.

Hoy quisiéramos rendir un sincero homenaje a nuestro hermano Amos Namanga Ngongi, del Camerún, por el excelente trabajo realizado. Bajo su mandato, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) obró a favor de la causa de la paz y del restablecimiento de la dignidad de la República Democrática del Congo. Llevó a buen término la fase II de sus operaciones y, como señaló acertadamente el Secretario General, contribuyó al reciente avance en el proceso de paz, que ha iniciado una nueva fase, en particular con la instauración del nuevo Gobierno de Transición de Unidad Nacional y, próximamente, de otras instituciones republicanas y públicas previstas en el Acuerdo Global sobre la transición en la República Democrática del Congo. Quisiéramos solicitar al Sr. Amos Ngongi que mantenga su relación con el pueblo del Congo, al que ha apoyado y ayudado durante los dos años de su mandato. Le deseamos pleno éxito en sus nuevas funciones.

Ha surgido la esperanza en la República Democrática del Congo, pero aún permanecen las preocupaciones. El período de transición, que debe culminar con elecciones libres y transparentes, no será fácil. Debe recibir apoyo, pues de lo contrario se correría el riesgo de destruir todo lo que ha logrado el Consejo de Seguridad con paciencia en el transcurso de años de colaboración con el Congo, los países de la región y los países interesados. Los esfuerzos de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia, que ha logrado estabilizar la seguridad y la situación de seguridad en Bunia y sus alrededores, serían en vano si, como reiteramos esta mañana, el contingente de Bangladesh, que comenzó su despliegue, no cuenta con un mandato y unas reglas de combate adecuados ni con una estrategia general destinada a restablecer una paz duradera en el distrito de Ituri.

Es cierto que el retorno a la normalidad en la República Democrática del Congo depende en primer lugar de los propios congoleños, cuyos dirigentes deben dar pruebas de abnegación y de patriotismo. Para ello, el Presidente de la República, Excelentísimo General de División Joseph Kabila, ha dado todo tipo de garantías para que se superen todas las dificultades y no se pierda la oportunidad que se abre a la paz, a fin de que la transición pueda progresar sin obstáculos.

La comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad, debe aprovechar este período de transición. El Consejo debe dar un seguimiento favorable a las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su segundo informe especial sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), en particular al adaptar el mandato de ésta para que no sólo se base en los logros de la Fuerza multinacional, sino que se transforme en una amplia operación multidisciplinaria de mantenimiento de la paz que funcione en todo el territorio nacional.

La comunidad internacional debe seguir prestando asistencia al Gobierno de Transición de la Unidad Nacional, sobre todo en la aplicación de la Constitución de Transición, la reforma del ejército nacional y la policía, la organización y celebración de las elecciones y la promoción de la buena gestión pública y el desarrollo para que la población del Congo pueda beneficiarse concretamente del dividendo de la paz.

La comunidad internacional también deberá hacer frente a factores de inestabilidad, como la explotación ilícita de los recursos naturales y otras fuentes de riqueza de la República Democrática del Congo, al igual que el contrabando de armas en la región, que exacerban la guerra de agresión. Debe ponerse fin a esas actividades.

En cuanto a los programas de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación o reasentamiento, éstos deben reevaluarse y aplicarse decididamente, por una parte, a todos los nacionales congoleños al margen de la ley, y por otra parte, a todos los extranjeros insertados dentro de los grupos armados, independientemente de su origen. El proceso de paz en la República Democrática del Congo no concluirá si los procesos de transición democrática en curso en los demás países de la región de los Grandes Lagos no avanzan. En este sentido, conviene seguir con una atención especial las elecciones que se celebrarán dentro de unas semanas en Rwanda. Manifestamos el ferviente deseo de que la nueva dirección que tenga Rwanda a raíz de estas elecciones, que esperamos sean libres y democráticas, tenga el valor político de apostar por la concordia nacional necesaria en el país, a fin de contribuir plena y positivamente a la estabilización de la región de los Grandes Lagos.

El restablecimiento de las relaciones de confianza es, por lo tanto, una necesidad absoluta. En Kinshasa,

hemos observado que el Sr. Javier Solana, Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, se ha manifestado partidario de la creación de una institución de seguridad colectiva en la región de los Grandes Lagos. De hecho, ya existía una hace poco.

Convendría que volviéramos a examinar la idea de la desaparecida Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL), cuyos nobles objetivos eran, primero, garantizar la seguridad de los Estados y su población para que no hubiera ningún elemento que trastornase el orden y la tranquilidad; segundo, concebir, definir y favorecer la creación y el desarrollo de actividades económicas de interés común y, tercero, promover e intensificar los intercambios comerciales y la circulación de personas y bienes.

Reiteramos que, por razones vinculadas a la historia, el núcleo de la CEPGL debería estar compuesto por antiguas colonias belgas, pero nada impide que pudiera abarcar a otros países, como Uganda y Tanzanía, cuyos intereses están estrechamente vinculados a los de los países de la región de los Grandes Lagos.

Los esfuerzos por crear esta institución no deberían ocultar el hecho de que todos los países del África central y de la región de los Grandes Lagos han suscrito la idea de poder hablar del futuro de sus relaciones a través de una conferencia internacional sobre la paz, la estabilidad, la seguridad y el desarrollo, que siempre han deseado.

Antes de concluir, permítaseme ocuparnos brevemente de algunas consideraciones que nos parecen esenciales.

En lo que respecta a la cuestión de los derechos humanos, aprovecho esta ocasión para tratar de ofrecer algunos elementos de respuesta a las preocupaciones planteadas por los representantes de la Federación de Rusia y del Reino Unido. Es muy importante que se haga justicia a la población congoleña, víctima de las múltiples atrocidades que se siguen cometiendo todavía en el territorio nacional.

Como decía el Jefe de Estado, General de División Joseph Kabila, nuestra determinación por reunificar el país superando las divergencias artificiales no puede dejar de lado la justicia, que favorece una reconciliación duradera. La justicia, independiente e igual para todos, deberá desempeñar el papel que le corresponde para poner fin a la impunidad, que estimula comportamientos antisociales, y ofrecer compensación a las víctimas.

La necesidad urgente de dotar a la República Democrática del Congo de estructuras nacionales sólidas de protección de los derechos humanos y de un marco institucional adecuado, en el que los criminales deban responder de sus actos, nos lleva a solicitar el apoyo de toda la comunidad internacional para que se establezcan y entren en funcionamiento rápidamente la Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación y el Observatorio Nacional de los Derechos Humanos, conforme a las disposiciones pertinentes del Acuerdo Global inclusivo sobre la transición en la República Democrática del Congo.

Seguimos convencidos de que la cuestión de la impunidad figurará entre las prioridades del Gobierno de Transición de Unidad Nacional, cuya primera reunión está prevista para mañana, sábado 19 de julio de 2003, y que presentará su programa a principios de agosto ante el parlamento de transición.

En lo tocante a la situación humanitaria en las zonas afectadas por los conflictos, la falta de acceso a las poblaciones necesitadas y la inseguridad creada por las actividades de las partes en el conflicto siempre han constituido el obstáculo principal para una acción humanitaria de envergadura.

Ahora que las distintas partes en el conflicto se esfuerzan por lograr la reunificación del país en el seno del Gobierno de Transición de Unidad Nacional es preciso que se pongan en marcha todos los medios necesarios para garantizar el acceso sin trabas a las zonas antes inaccesibles y facilitar la distribución de la ayuda humanitaria en las localidades donde se necesita.

En cuanto a la situación particular de Ituri, apoyamos y alentamos la aplicación de la estrategia a favor de Ituri, desarrollada por la MONUC y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y los organismos humanitarios, con el fin de guiar y coordinar las actividades de los organismos de las Naciones Unidas y de sus interlocutores, centrándose primero en la asistencia humanitaria en Bunia.

Por último, en cuanto a la protección de los niños, las imágenes emitidas por los medios de comunicación sobre Bunia son atroces. Los niños constituyen una

categoría de personas vulnerables, cuya presencia en el seno de las fuerzas combatientes nos preocupa sumamente, además del testimonio que dan del marco jurídico en vigor.

La República Democrática del Congo se compromete a hacer aplicar con firmeza las disposiciones del decreto ley No. 066 de 9 de junio de 2000, relativo a la desmovilización y reinserción de los grupos vulnerables, y que suponen la prohibición estricta del reclutamiento de niños y plasman la voluntad y la determinación del Gobierno de garantizar una armonización entre el orden jurídico congoleño y el orden jurídico internacional en materia de derechos humanos.

El programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción de los niños soldados tendrá que acelerarse dado el número todavía elevado de niños soldados que todavía están en primera línea y en los campamentos militares de todo el territorio nacional. Pedimos que la comunidad internacional apoye este programa.

Para concluir, la República Democrática del Congo desea expresar una vez más todo su agradecimiento a la comunidad internacional y en particular a la Unión Europea y a Francia, que asume un papel dirigente de la Fuerza Multinacional, por su compromiso infalible a favor de la paz en el Congo.

Aprovechamos igualmente esta oportunidad para asegurar de nuevo a todos nuestros interlocutores, en especial a nuestros hermanos de los países vecinos, que tenemos un deseo ferviente de vivir en perfecta armonía con todos, con un espíritu de tolerancia, de solidaridad y de auténtica cooperación.

El proceso interno de reconciliación y de concordia nacional y la mejora de las perspectivas de paz en la región de los Grandes Lagos nos hacen contemplar con mucha más serenidad el futuro de una región donde reinen la paz, la seguridad, la justicia y la prosperidad.

El Presidente: Muchas gracias al representante de la República Democrática del Congo.

Haría un llamamiento ahora a los representantes que aún tienen que hacer uso de la palabra. Les pediría por favor que fuesen, en la medida de lo posible, concisos. Nos quedan aún nueve oradores. Empezaré dando la palabra a Sudáfrica. Si el ritmo es rápido, podríamos terminar en esta sesión de la mañana, como querría la Presidencia. En caso contrario, tendría que interrumpirla, y la reanudaríamos a las 15.15 horas. Por lo tanto, agradecería a los oradores que van a hacer uso de la palabra que sean breves.

Tiene la palabra a continuación el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Sr. Maitland (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, en nombre de mi delegación lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de julio.

Damos las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno.

Agradecemos también al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, sus observaciones introductorias. También queremos manifestar nuestra gratitud al Sr. Javier Solana por su exposición informativa sobre los esfuerzos de la Unión Europea en respaldo del proceso de paz en la República Democrática del Congo. Quiero aprovechar también esta oportunidad para transmitir la profunda gratitud de Sudáfrica al Sr. Amos Namanga Ngongi, ex Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, por su excelente dirección de la labor de las Naciones Unidas en ese país.

Esta es sin duda una reunión muy oportuna ya que coincide con importantes acontecimientos políticos en el proceso de paz en la República Democrática del Congo. A ese respecto, Sudáfrica felicita a las partes congoleñas por los esfuerzos que han realizado para aplicar el Acuerdo Global sobre la transición, en particular el establecimiento de las instituciones de transición. Acogemos con satisfacción la formación del Gobierno de Transición y consideramos que se trata de una medida fundamental para lograr una paz duradera en la República Democrática del Congo. Sudáfrica se siente honrada de haber podido prestar asistencia a ese proceso y sigue dispuesta a seguir haciéndolo. Instamos a todos los interesados en el proceso de paz a que sigan respetando y aplicando los acuerdos que han firmado. No hay posibilidad de retroceso. Hay que abandonar la estrategia de hablar de paz y librar la guerra al mismo tiempo.

La sesión pública de hoy coincide también con el debate en curso del Consejo sobre el fortalecimiento y el ajuste del mandato de la MONUC frente a los nuevos acontecimientos en la República Democrática del

Congo. De hecho, la grave situación de seguridad y humanitaria en la provincia de Ituri obliga al Consejo de Seguridad a examinar seriamente las propuestas para fortalecer la presencia militar de la MONUC en esa parte del país. Además de fortalecer el número y la capacidad de las fuerzas de la MONUC, Sudáfrica cree que la operación debería incorporar el mandato del Capítulo VII para que pueda cumplir eficazmente las tareas que se le asignen. A ese respecto, habría que hacer especial hincapié en la protección de los civiles bajo amenaza inminente de un ataque armado.

Tal como se señala acertadamente en el informe sobre la reciente misión del Consejo a África central (S/2003/653), la partida de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia, enviada con arreglo al Capítulo VII de la Carta, y el inminente despliegue del segundo grupo de tareas de la MONUC en Ituri plantea importantes dilemas respecto de la congruencia de sus dos mandatos. Esperamos que el Consejo de Seguridad tome lo antes posible una decisión al respecto, a fin de proporcionar a los países que podrían aportar contingentes el tiempo necesario a fin de preparar a sus fuerzas para las tareas que les esperan.

Si bien promovemos un mandato más firme para la MONUC, cabe subrayar la responsabilidad de todos los interesados congoleños en cuanto a garantizar la protección y la promoción de los derechos humanos en la República Democrática del Congo. Ello es fundamental para crear un ambiente propicio para el establecimiento de una paz y una reconciliación duraderas.

Estamos de acuerdo con la evaluación del Secretario General de que, frente a los nuevos acontecimientos, hay que examinar nuevamente el papel de la MONUC y otros colaboradores del sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, Sudáfrica acoge con beneplácito las recomendaciones que figuran en el segundo informe especial del Secretario General (S/2003/566), que proponen un enfoque más completo para apoyar la etapa de transición en la República Democrática del Congo.

Sudáfrica asigna especial importancia a la necesidad de apoyar los acuerdos de seguridad para el Gobierno de Transición en Kinshasa, así como a la labor de la Administración Provisional de Ituri. Los nuevos acontecimientos políticos brindan a todos los interesados la oportunidad de revitalizar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en la República Democrática del Congo.

Para concluir, deseamos reiterar el compromiso de Sudáfrica con el pueblo congoleño mientras procura aplicar todos los acuerdos. Por lo tanto, nuestro compromiso con la República Democrática del Congo no concluyó con la firma del Acta Final en Sun City. El reciente éxito del proceso de paz permite realmente iniciar la urgente tarea de la reconstrucción económica en el país. El apoyo de la comunidad internacional en esa tarea resulta fundamental. Sudáfrica está dispuesta a realizar su contribución a los esfuerzos congoleños para lograr la paz y la prosperidad en el país.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente quisiera felicitarlo muy sinceramente por la excelente dirección de la Presidencia del Consejo. Felicitamos también al Embajador Sergey V. Lavrov por el hábil liderazgo de Rusia en el mes de junio. Hoy, la presencia del Sr. Jean-Marie Guéhenno, el Sr. Amos Namanga Ngongi y el Sr. Javier Solana, otorga especial importancia a esta sesión. Les doy las gracias por sus importantes declaraciones. También felicitamos al Embajador Swing por su designación y le deseamos el mayor de los éxitos.

Las recientes olas de violencia en el Congo oriental han conmocionado profundamente a la comunidad internacional. Pese a los numerosos llamamientos de este Consejo, la frágil paz sigue amenazada. El conflicto, además de causar muerte y destrucción, ha desplazado de sus hogares a un enorme número de personas. Se ha creado así una grave crisis humanitaria. Las graves violaciones de derechos humanos que se han cometido son odiosas; socavan los valores universales que nos son tan caros. Bangladesh, junto con otros, está profundamente preocupado por la situación.

Hay que encomiar al Consejo por la iniciativa oportuna de autorizar la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia. Francia merece un elogio especial por haberla dirigido tan eficazmente. Aplaudimos a la Unión Europea por su activa participación. La operación Artemis ha logrado en cierta medida restablecer la calma.

Cabe señalar algunos acontecimientos políticos positivos en la República Democrática del Congo, a los que se ha referido el Sr. Ngongi. Estos incluyen la formación del Gobierno de Transición y del ejército

nacional. Nos sentimos alentados por estas medidas y reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes congoleñas para que trabajen juntas con la MONUC y otros. Ello es fundamental para alcanzar la paz y la estabilidad en esa tierra atribulada.

Bangladesh acoge con satisfacción la importante contribución realizada por los Estados Unidos al Fondo Fiduciario para la administración provisional de Ituri.

Nos complace que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados incluya a la República Democrática del Congo, en particular a Bunia, como un caso pertinente para el llamamiento humanitario internacional en pro de los refugiados de África. Encomiamos a la MONUC por el documento de estrategia para Bunia e Ituri. Proporciona un calendario por etapas para abordar la amplia gama de problemas que enfrenta la región.

Bangladesh, cuyo nacimiento fue precedido por una guerra prolongada, es en la actualidad un país que atraviesa una transformación muy positiva. Una política democrática dedicada al desarrollo y una vibrante sociedad civil han producido muchas ideas renovadoras, rescatando cada año de la pobreza a un gran número de personas. Estamos ansiosos por compartir nuestra experiencia con las sociedades que se encuentran en condiciones similares. Consideramos que, al igual que nosotros, África tiene el potencial necesario para salir adelante con su propio esfuerzo, con cierta ayuda exterior. Pero el desarrollo requiere que los conflictos concluyan antes.

Por ese motivo, Bangladesh está dispuesto a contribuir, en toda la medida de sus capacidades, a ese proceso en África, en el que está incluida la República Democrática del Congo. Con ese fin, hemos comprometido un batallón de infantería motorizada de 1.050 efectivos al segundo grupo de tareas de la MONUC. El despliegue ya se ha iniciado. En este sentido, quiero rendir homenaje al Secretario General Adjunto Guéhenno y a su equipo por la excelente cooperación y coordinación entre su Departamento y nosotros, que ha facilitado este complicado procedimiento. Las tropas de Bangladesh aliviarán a la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia el 1º de septiembre, según lo estipulado por el Consejo. Sabemos que la evaluación de las amenazas militares es superior en esa zona de operaciones a la de otras en que hemos participado. Sin embargo, el ejército de Bangladesh tiene una tradición muy larga en la historia. Estamos seguros de poder cumplir nuestra misión en el Congo. Si es necesario, estamos dispuestos a hacer nuevas contribuciones tanto en cuanto a hombres como a material.

Esperamos que el Consejo actúe pronto, de conformidad con las recomendaciones del Secretario General de aumentar los límites de tropas de la MONUC y dar un mandato más vigoroso. Estos sentimientos han estado presentes en muchas declaraciones de hoy. Es también importante que el segundo grupo de tareas, en su plena capacidad de brigada ampliada, se despliegue en el terreno lo antes posible. De no ser así, podría haber un vacío de seguridad tras la partida de la Fuerza Multinacional. Esto es algo que no queremos que suceda, y que no puede, no debe permitirse que ocurra.

Nos sentimos alentados por el contenido del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. En nuestra opinión, su adopción contribuirá sobremanera a estabilizar la situación en Bunia y los alrededores.

La tragedia del Congo ha llegado demasiado lejos. Debe ponérsele fin. El Congo debe volver a la vía de la paz y el progreso lo antes posible. La comunidad internacional tiene una responsabilidad al respecto. Nuestro compromiso con los valores universales exige que se cumpla esa responsabilidad.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): La presente sesión se celebra en una etapa delicada de los esfuerzos del Consejo por poner fin al conflicto en la República Democrática del Congo. No cabe duda de que Consejo de Seguridad ha trabajado con gran empeño para estudiar los distintos aspectos del conflicto. Ha recurrido a una serie de mecanismos para tratar esta cuestión tan compleja. Sin embargo, la evolución de la situación sobre el terreno nos indica que nuestros esfuerzos deben proseguir, para lo cual hará falta un mayor compromiso político y material. También habrá que adoptar más decisiones valientes y difíciles.

Apoyamos la prioridad que han concedido el Consejo de Seguridad y el Secretario General al hecho de respaldar y fomentar el proceso de paz, que está comenzando a dar fruto tras un largo compás de espera. Todos los partidos políticos nacionales deben comprometerse con la letra y el espíritu de los Acuerdos de Lusaka, de Rwanda, de Sun City y de Bujumbura. Hay

que apoyar las actividades del Gobierno de Transición de Unidad Nacional. El Gobierno debe poder ser capaz de ampliar gradualmente su autoridad por todo el territorio.

No obstante, todavía quedan retos considerables y difíciles por superar. El Consejo de Seguridad debe tomar medidas decisivas y adoptar políticas que hagan avanzar el proceso político. Hay que evitar las medias tintas. Debe facilitarse el acceso a los recursos, y hay que adoptar un mandato apropiado para la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) de manera que pueda desempeñar adecuadamente su tarea en diversas esferas.

Primero, hay que prestar apoyo al proceso político y garantizar en particular el compromiso de todos los partidos políticos en las reuniones y demás actividades del Gobierno de Transición. Segundo, hay que asegurar la protección de los civiles y garantizar el acceso de los desplazados y los refugiados a las organizaciones internacionales de salvamento. Tercero, hay que supervisar la aplicación de medidas de cesación del fuego y de medidas encaminadas a impedir el suministro de armas a las diversas facciones militares. Cuarto, hay que supervisar la puesta en práctica del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes a la vida civil. Quinto, hay que coordinar las actividades de los programas y los organismos de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo social, el fomento de capacidades institucionales y la protección de los derechos humanos. Sexto, hay que fortalecer la capacidad para formar a las instituciones nacionales de seguridad con el fin de que puedan desempeñar sus funciones en lo tocante a la protección de las fronteras internas y externas de la República Democrática del Congo y de los recursos naturales del país.

Reafirmamos el papel esencial que está desempeñando el Grupo de Expertos sobre la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras fuentes de riqueza de la República Democrática del Congo en el marco del apoyo a la operación política en curso. Todos somos muy conscientes de la íntima relación que existe entre la explotación ilegal de los recursos, las corrientes de armamentos y la persistencia de los combates en el este y el nordeste del país. Así pues, el establecimiento de la paz en la República Democrática del Congo dependerá, en gran medida, de la determinación de la comunidad internacional para poner fin a las actividades económicas ilícitas que tienen lugar en la zona.

De todos es sabido que el conflicto actual en la República Democrática del Congo está repercutiendo negativamente en toda la región de los Grandes Lagos. El equilibrio de fuerzas en la región desempeña un papel importante en ese conflicto sangriento. Por lo tanto, creemos que el establecimiento de la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo dependerán, ante todo, de que tengamos en cuenta las necesidades políticas, de seguridad y económicas de los Estados de la región de los Grandes Lagos en su totalidad y de que creemos un denominador común de intereses compartidos que se base en una buena vecindad y en el respeto a la soberanía de cada Estado sobre su propio territorio.

En este sentido, la celebración de una conferencia internacional sobre el establecimiento de la paz en la región de los Grandes Lagos adquiere una importancia cada vez mayor. Para ello será necesario llevar a cabo una labor preparatoria seria bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, con la participación de todos los actores interesados, tanto regionales como internacionales. Esa conferencia debe estudiar el concepto de la consolidación de la paz de manera global, con inclusión del desarrollo y las cuestiones relacionadas con la política y la seguridad, y aceptar la idea de que la paz es indivisible.

Acogemos con beneplácito la valerosa iniciativa de la Unión Europea de crear la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia en Bunia, que ha permitido estabilizar la situación en esa ciudad, una ciudad que ha sufrido a causa de un conflicto intenso. En el contexto de esa importante decisión, damos la bienvenida al Sr. Javier Solana, que se encuentra hoy entre nosotros.

Egipto, como país que aporta contingentes a la MONUC, quisiera felicitar al Sr. Ngongi por su destacada dirección al ocuparse del mandato y de los recursos de esa Misión. Estamos seguros de que, bajo la batuta del Sr. Swing, y habida cuenta de su experiencia y de sus numerosos contactos, la MONUC seguirá realizando enormes progresos sobre la base de un nuevo mandato que el Consejo otorgará a la Misión en breve.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Brasil, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Muchas gracias, Sr. Presidente, por haber convocado este debate público sobre la situación en la República

Democrática del Congo. Quiero, asimismo, agradecer a los Sres. Guéhenno y Solana las exhaustivas declaraciones que han pronunciado esta mañana.

Aprovecho la ocasión para expresar el firme apoyo del Brasil a los esfuerzos emprendidos por el Secretario General en relación con la República Democrática del Congo. Confiamos en que su nuevo Representante Especial, el Embajador William Swing, seguirá dando muestras del liderazgo que tanto se necesita para el éxito del proceso de paz, al igual que hizo su predecesor, Amos Namanga Ngongi.

El Brasil valora sus vínculos con África, forjados a lo largo de siglos de historia entrelazada. En este sentido, el Brasil está dispuesto a aportar la contribución que le corresponde para ayudar al pueblo africano a hacer frente a sus dificultades, algunas de las cuales son muy conocidas en nuestro propio país. Consternado por la situación humanitaria en Bunia, el Congreso del Brasil ha autorizado el despliegue de dos aviones de carga de las Fuerzas Aéreas, con sus tripulaciones, para transportar tropas y asistencia humanitaria desde Entebbe hasta Bunia, bajo la coordinación de la Fuerza Multinacional establecida por la resolución 1484 (2003).

Los actuales esfuerzos que realiza la comunidad internacional para llevar alivio inmediato al pueblo congoleño y restablecer el control de los choques que ocurren en Ituri tendrán que tener su seguimiento. Por consiguiente, encomiamos al Consejo por sus esfuerzos para dar a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) un mandato más fuerte antes de que concluya el mandato de la Fuerza Multinacional. Un vacío de autoridad en la región podría dañar los logros importantes obtenidos por la Administración Provisional de Ituri y amenazar las actividades del recientemente creado Gobierno de Transición de la República Democrática del Congo.

Brasil felicita a todas las partes que participaron en la creación del Gobierno de Transición y la recientemente promulgada Constitución de transición. Esos hechos no hubiesen ocurrido sin el apoyo de la MONUC, que seguirá siendo esencial a lo largo del proceso que lleve a la realización de las elecciones y el establecimiento de un Gobierno verdaderamente democrático en el futuro cercano. La democracia es el fundamento de la paz sostenible. Brasil espera con interés las labores exitosas de la Comisión Electoral Independiente y está dispuesto a cooperar con ella, apoyándonos en nuestra experiencia de organizar elecciones en zonas de difícil acceso.

Los acuerdos que se lograron mediante el diálogo intercongoleño son dignos de muchas felicitaciones. Brasil considera que el Secretario General debería contar con todos los recursos requeridos para mantener la actual tendencia de resultados positivos. Estamos a favor de un embargo temporal de armas para la región y la creación de un mecanismo para la vigilancia y la inspección.

La crueldad de los crímenes cometidos en Ituri y en los Kivus estremece la conciencia humana. El cumplimiento del derecho humanitario internacional es un prerrequisito para la paz en la región. En ese sentido, la MONUC debería también ser capaz de brindar un entorno razonablemente seguro en el cual los organismos humanitarios puedan funcionar.

Para que se pueda generar la paz sostenible, se deben hacer esfuerzos renovados a fin de garantizar que no se mantenga la impunidad de los responsables de las atrocidades y crímenes de lesa humanidad. En opinión nuestra, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos debería contar con todo el apoyo y la seguridad necesarios de manera que pueda brindar asistencia y recoger información en el terreno. Las recomendaciones que el Sr. Bertrand Ramcharan propuso hace unos 10 días ante el Consejo merecen nuestro pleno apoyo. En especial, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales deberían proporcionar ayuda psicológica a las víctimas y los testigos de las atrocidades. No debe pasarse por alto que aun algunos de los que cometieron actos de violencia merecen ayuda, como es el caso de los niños soldados. También instamos a la comunidad internacional a apoyar las labores de la Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación y del Observatorio Nacional de los Derechos Humanos, que han de crearse en virtud del acuerdo global firmado en diciembre de 2002.

Para terminar, quisiéramos felicitar a los Gobiernos de los países vecinos por su apoyo a las actividades de las Naciones Unidas en el terreno. Los países vecinos deberían aprovechar la oportunidad que ofrece el éxito alcanzado en el diálogo intercongoleño y considerar la negociación de acuerdos internacionales que aborden las preocupaciones pendientes sobre la seguridad en la región.

 0343262s.doc

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. Haraguchi (Japón) (*habla en inglés*): La situación actual en la República Democrática del Congo es una de las más difíciles de las que la comunidad internacional se ha tenido que hacer cargo. El Japón, por consiguiente, acoge con beneplácito esta oportunidad para los no miembros del Consejo de expresar sus opiniones sobre este tema muy importante.

El acuerdo que se forjó como resultado de las extensas negociaciones entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y otras partes congoleñas para la formación del nuevo Gobierno de Transición de Unidad Nacional, seguido del anuncio hecho por el Presidente Joseph Kabila el 30 de junio de la designación de los ministros del nuevo Gobierno y de la juramentación el día de ayer de cuatro Vicepresidentes, constituye una medida muy importante en el proceso de paz de ese país. El Gobierno del Japón acoge con beneplácito tales avances y encomia los esfuerzos realizados por los facilitadores en ese sentido. Tenemos la ferviente esperanza de que todas las partes congoleñas interesadas cooperen plenamente para permitirle al Gobierno comenzar a funcionar lo más pronto posible, de conformidad con la Constitución de transición. El Gobierno del Japón por su parte está preparado para cooperar estrechamente con el nuevo Gobierno y, en este sentido, analiza la posibilidad de proporcionar ayuda en las esferas del desarme, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes.

Mi Gobierno está convencido de que es asunto de gran urgencia tomar medidas para estabilizar la situación y de esa manera evitar una crisis humanitaria en la parte oriental del país. Apreciamos grandemente las actividades emprendidas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y por la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia que se desplegó bajo la dirección de la Unión Europea bajo condiciones extremadamente difíciles. Dado que la situación después del retiro de la Fuerza Multinacional en septiembre próximo es difícil de prever, resulta importante que el Consejo de Seguridad apruebe prontamente una resolución que autorice el despliegue de tropas con un mandato apropiado en la región Ituri y garantice así una transición sin problemas de la Fuerza Multinacional al contingente de la MONUC. Eso demostrará a las partes interesadas la firme determinación del Consejo de hacer avanzar el proceso de paz. Quisiera llamar la atención sobre tres cuestiones que deberían considerarse al abordar este asunto.

En primer lugar, en virtud de la gravedad de la situación en la zona de Bunia y con el propósito de hacer avanzar el proceso de pacificación de Ituri, reconocemos que el contingente de la MONUC que se ha desplegado en la región requiere de un mandato de imposición suficientemente fuerte y nosotros apoyamos el otorgamiento de tal mandato. A la vez, consideramos que es necesario ser cautelosos. Un mandato enérgico de imposición para actividades tales como brindar seguridad según el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, bajo circunstancias en que ciertas partes no participan en el acuerdo de cesación del fuego o en el acuerdo de paz, podría plantear el riesgo de cambiar las prácticas actuales de las operaciones de mantenimiento de la paz y sumergir a las tropas en situaciones muy complicadas, en las que se les requiera entablar combate como que si fueran partes en el conflicto. Por consiguiente, no deberíamos conferir fácilmente poderes tan fuertes en otras operaciones de mantenimiento de la paz. Tal mandato debería ser otorgado al personal de mantenimiento de la paz solamente en los casos excepcionales en que la urgencia de la situación lo hace absolutamente necesario y en que haya países con la voluntad de contribuir contingentes, así como cuando exista la perspectiva evidente de que las tropas despachadas con tal mandato contribuirán a la mejoría de la situación. Quisiera también subrayar que sería inapropiado formular tal mandato de imposición de una manera ambigua. Debería quedar claramente definido por una resolución del Consejo que muestre bajo qué condiciones y en qué zonas geográficas se ejercerá, estableciéndose al mismo tiempo las normas para entablar combate que permitan la ejecución del mandato.

En segundo lugar, con respecto al tamaño de la Misión, el Gobierno del Japón reconoce la necesidad de fortalecer la MONUC con el propósito de atender en forma adecuada las urgentes necesidades adicionales que han surgido en la parte oriental del país y evitar que la crisis se propague a otras partes del país. Sin embargo, creemos que no es realista que se tome el mismo enfoque que se aplica en la región de Ituri a todo el territorio. La paz no puede ser consolidada por la fuerza mediante la presencia militar extranjera de la MONUC en un país tan vasto como la República Democrática del Congo. Debemos recalcar que todas las

partes interesadas necesitan cooperar por propia voluntad para promover el proceso de paz.

En tercer lugar, con respecto al embargo de armas que ha propuesto el Secretario General, el Japón cree que es importante garantizar su eficacia una vez impuesto. Desde esa perspectiva, esperamos que el Consejo de Seguridad examine cuidadosamente la introducción de medidas necesarias, particularmente la cuestión de cómo vigilar su aplicación. Con relación al problema de las armas pequeñas y livianas, durante la reunión bienal sobre las armas pequeñas de la semana pasada se señaló que, con base en el Programa de Acción que se inició en 2001, se han establecido centros nacionales de coordinación para esta cuestión en la región de los Grandes Lagos. Es fundamental una estrecha cooperación con estos coordinadores nacionales en la aplicación de un embargo de armas. También deseo aprovechar esta oportunidad para hacer hincapié en que el Consejo debería considerar la adopción de medidas efectivas para abordar también el problema de la explotación ilícita de los recursos naturales.

Bajo la dirección del Embajador Swing, el recién designado Representante Especial del Secretario General, el Japón espera que la MONUC continúe funcionando eficazmente. Si fracasamos en la República Democrática del Congo, la credibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se verá gravemente comprometida. La comunidad internacional debe mantener en firme su compromiso de hacer todo lo posible para ayudar a resolver el problema.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Jenie (Indonesia) (*habla en inglés*): Como es la primera vez que hago uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad desde que asumí el cargo en la Misión Permanente de Indonesia este mes, permítame felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo en el mes de julio. Esperamos con interés trabajar con usted el resto del mes y le deseamos todo tipo de éxito.

A mi país le complace sumarse al compromiso del Consejo para con la paz en la República Democrática del Congo. Esta sesión se celebra con el telón de fondo de la reciente visita del Consejo de Seguridad a ese país, en su intento constante de llevar la paz a esa zona, un viaje que, me complace decir, coincide con los deseos de mi delegación. En principio, no me cabe duda de que esa visita ofrece una oportunidad extraordinaria para que los miembros del Consejo entiendan en mayor profundidad los problemas y a los actores y, de ese modo, contribuyan a la formulación de las mejores estrategias posibles para la resolución de los conflictos.

En la esfera nacional, nos reconforta mucho saber que el Gobierno de Transición anunciado por el Presidente Joseph Kabila, el 30 de junio de 2003, se convirtió ayer en realidad cuando los Vicepresidentes juraron el cargo. El nuevo Gobierno es una base viable para unificar el país y hacer que todas las partes y elementos pertinentes para la búsqueda de la paz ocupen un lugar central.

Asimismo, Indonesia espera que al disponer también de un acuerdo sobre la distribución de los puestos de mando militares se haya eliminado el último obstáculo en el camino del Gobierno de Transición. En ese sentido, mi delegación quisiera señalar la participación de un contingente indonesio en el proceso de paz, no sólo como demostración del compromiso de mi Gobierno para con la paz en el país, sino también como símbolo de la fe constante de Indonesia en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y su compromiso constitucional para con la paz internacional.

En cuanto a la violencia y las violaciones de los derechos humanos, la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo, donde tanto la violencia como las alegaciones sobre violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario son habituales, es motivo de inquietud para la comunidad internacional desde hace varios años. El panorama de una zona en donde reinan la violencia y la impunidad, y apenas existen garantías para la vida y la seguridad, no puede conciliarse con las condiciones necesarias para el desarrollo.

En este sentido, volveré a referirme a las estructuras políticas que se están implantando en el país. El Gobierno de Transición tiene el poder de resolver la crisis, así como la habilidad de reconciliar a este país dividido y devolver la paz a la población. Como los puestos de la Administración de Transición se han distribuido equitativamente entre los partidos importantes, toda la nación participará plenamente y por medio de sus representantes en el proceso político, que conducirá a la celebración de elecciones libres y justas. El concepto de diálogo entre los congoleños siempre ha sido

importante en la búsqueda de la paz en la República Democrática del Congo, y el Gobierno de Transición —que es de por sí una muestra de la expresión política de toda la nación— está realmente en condiciones de organizar un foro adecuado para ese diálogo.

Del mismo modo, en vista de las cuestiones que se han planteado a lo largo de este conflicto, compartimos la opinión de que el Consejo de Seguridad debería establecer un Observatorio Nacional de los Derechos Humanos y una Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación cuanto antes. Además de perseguir la justicia, existe otra razón igual de fundamental que hace indispensable la labor de esos órganos, y es la enojosa cuestión de la impunidad. Es evidente que una de las razones de la persistencia de la violencia y las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario es que no se está disuadiendo en modo alguno a los grupos armados que cometen esos actos. Se trata de un vacío legal, filosófico y práctico que debe dejar de existir. Es fundamental que todo aquel que pretenda cometer delitos relacionados con los derechos humanos reconozca que habrá consecuencias serias para tales delitos.

No puedo concluir estas observaciones sin rendir el debido tributo a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) como institución, y a los hombres y mujeres que hacen que funcione. Pese a todas las dificultades con que ha tropezado, la MONUC ha resultado ser fundamental para los progresos logrados hasta la fecha por las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz en la República Democrática del Congo. La Misión demuestra el potencial de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz internacional, un potencial y un instrumento que la comunidad internacional debe seguir cuidando como oro en paño.

Mi delegación está satisfecha por las disposiciones de la resolución 57/337 de la Asamblea General sobre la prevención de los conflictos armados, en la que se reconoce el importante papel que deben seguir desempeñando las Naciones Unidas en la prevención de los conflictos armados mediante la promoción de la resolución de conflictos y el arreglo de las controversias. Asimismo, alienta a que se siga fortaleciendo el proceso del arreglo pacífico de controversias y los esfuerzos para hacerlo más efectivo.

El apoyo de la comunidad internacional es vital en la situación que se está desarrollado en la República Democrática del Congo, pero todavía es más importante la determinación de los congoleños de superar los obstáculos a la paz con que se ha tropezado su país durante tantos y tan largos años y que no le han permitido orientar los grandes recursos de su tierra al desarrollo. El reto que se les plantea es demostrar una verdadera sed de paz en su país porque no puede empezar a construirse el desarrollo si no se cimienta en la paz.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Filipinas, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Baja (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, y encomiamos a la Presidencia rusa por la excelente dirección del Consejo el mes pasado.

También deseamos agradecerle Sr. Presidente, que haya convocado esta importante sesión en un momento en que está habiendo avances importantes en la República Democrática del Congo, una zona conflictiva en donde se han perdido tres millones de vidas. Tomamos nota con especial interés de las exposiciones informativas del Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Marie Guéhenno, el Representante Especial, Sr. Amos Ngongi y el Alto Representante de la Unión Europea, Sr. Javier Solana. Acogemos con agrado el nombramiento del Embajador Willian Swing al cargo de Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo.

Nos sumamos a la comunidad internacional, que acogió con agrado ayer el juramento del cargo de los cuatro Vicepresidentes que forman el Gobierno de Transición de la República Democrática del Congo. Sin duda, se trata de un importante paso en pro de la unificación de la República Democrática del Congo durante esta fase crítica. Deseamos a todas las partes congoleñas que sus esfuerzos por lograr una verdadera reconciliación familiar culminen con éxito. Las alentamos a respetar el plazo de 22 meses para que el Gobierno de Transición dé paso a la formación de un Gobierno electo. Compartimos el objetivo del pueblo congoleño de celebrar elecciones democráticas creíbles y justas.

Mi delegación observa que la creación del Gobierno de Transición fue una respuesta rápida al llamamiento que hizo la reciente misión del Consejo de Seguridad al África central, encabezada por Francia, a las partes congoleñas para que aplicasen sin dilación el

acuerdo global sobre el establecimiento de un Gobierno de Transición. Por supuesto, las misiones del Consejo a las zonas de conflicto —misiones en las que se entabla el diálogo con las partes involucradas en conflicto— constituyen una contribución importante y significativa a las medidas para solucionar dichos conflictos.

Sin embargo, el establecimiento del Gobierno de Transición es sólo un primer paso. La seguridad de la región de Ituri sigue siendo frágil. Felicitamos a Francia y a los demás países que forman la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia en Bunia por haber brindado seguridad de inmediato en esa zona. De ahí que sea de primordial importancia que no se produzca un vacío de seguridad cuando la Fuerza Multinacional concluya su mandato el 1º de septiembre. En este sentido, la propuesta del Secretario General de reforzar la MONUC amerita ser apoyada. Tomamos nota del avance importante alcanzado en las negociaciones sobre el proyecto de resolución para atender esta preocupación. Mi delegación espera con interés la pronta aprobación de ese proyecto de resolución, con arreglo al Capítulo VII de la Carta.

Somos plenamente conscientes de que el conflicto de la República Democrática del Congo es complejo y difícil. Sin embargo, no es insuperable. Coincidimos con la conclusión de la misión reciente del Consejo de Seguridad al África central de que ha quedado atrás el tiempo de guerra y ha llegado el momento de cumplir los acuerdos políticos de las partes. Ha llegado la hora de convertir en realidad los compromisos plasmados en los acuerdos de paz. Fortalecer la MONUC es sólo una de las medidas para detener los combates y la violencia en las zonas inestables. Mi delegación desearía apoyar varias de las iniciativas —iniciativas que han sido reiteradas pero aún no aplicadas— a fin de crear un proceso de paz a largo plazo en la República Democrática del Congo.

Primero, se debe convocar una conferencia internacional que cuente con la participación de los países de la región de los Grandes Lagos. Mi delegación toma nota del trabajo preparatorio que se ha emprendido a este respecto. Sería una medida en el sentido correcto y debería procurarse enérgicamente. Segundo, se debe forjar un acuerdo de buena vecindad.

Mi delegación también ha tomado nota de las informaciones suministradas la semana pasada por el Secretario General Adjunto Guéhenno y el Sr. Bertrand Ramcharan, Alto Comisionado Adjunto de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, acerca de las investigaciones de incidentes específicos relacionados con atroces violaciones de los derechos humanos. Debe hacerse todo lo posible por someter a la justicia a los culpables de esos actos.

Por último, deberían adoptarse medidas más concretas para frenar el saqueo de los recursos naturales de la República Democrática del Congo. Por lo tanto, esperamos con interés la respuesta del Consejo a las recomendaciones que se hacen en el informe del Grupo Kassem.

El Presidente: El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Rwanda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kamanzi (Rwanda) (*habla en francés*): Al igual que los oradores anteriores, quisiera saludar la presencia hoy en la mañana del Secretario General. Esta es una muestra de la determinación de las Naciones Unidas de prestar ayuda para resolver el conflicto en la región de los Grandes Lagos a fin de que en ella se alcance la paz.

Deseo asimismo agradecer al Sr. Guéhenno y al Sr. Ngongi por sus exposiciones informativas sobre los recientes acontecimientos y hechos en la República Democrática del Congo, que, en mi opinión, han sido objeto de una evaluación positiva.

Permítaseme además agradecer al Sr. Solana por su iniciativa de viajar a la región para constatar por sí mismo la magnitud de la crisis en África, lo cual demuestra el ímpetu de la comunidad internacional, y de la Unión Europea en particular, por ayudar a esa región para que supere finalmente la crisis que la afecta y las secuelas de indecibles sufrimientos.

Damos las gracias al Presidente del Consejo por haber convocado esta importante sesión pública sobre la situación en la República Democrática del Congo. Se celebra en un momento oportuno: el día siguiente al establecimiento del Gobierno, en consonancia con los Acuerdos de Lusaka y el diálogo entre las partes congoleñas. Es también un momento que nos lleva a analizar el futuro de la República Democrática del Congo y de la región de los Grandes Lagos en general.

El Gobierno de Rwanda saluda el establecimiento de un Gobierno incluyente en la República Democrática del Congo, que se ha convertido en realidad con el retorno a Kinshasa de los principales jefes de los

movimientos rebeldes —el Movimiento Nacional para la Liberación del Congo y la Coalición Congoleña para la Democracia Nacional-Goma—, así como el juramento de los cuatro Vicepresidentes de la República, que han sido designados en el marco del establecimiento del Gobierno de Transición.

A través de todo el período de crisis en el Congo, el Gobierno de Rwanda siempre ha señalado a la atención del Consejo y de la comunidad internacional la necesidad de establecer un Gobierno amplio lo suficientemente fuerte para restablecer la autoridad en su territorio y lo suficientemente responsable para garantizar el respeto por la seguridad de los Estados vecinos. Esta preocupación fue nuevamente subrayada por el Excelentísimo Presidente Paul Kagame durante su reunión con el Consejo de Seguridad en Kigali el mes pasado.

La instauración del Gobierno de Transición no es un fin en sí mismo. Mi Gobierno por consiguiente expresa la esperanza de que ello marque el comienzo de un firme compromiso a favor de una paz y estabilidad verdaderas dentro de la República Democrática del Congo y en la región en su conjunto y de que suministre los medios legítimos para que la población congoleña se reúna en torno a un ideal común de unidad, justicia e igualdad ante la ley, en un país en que se elimine todo tipo de exclusión, a fin de reconstruir una República Democrática del Congo próspera.

Mi Gobierno quisiera expresar también la esperanza de que el Gobierno de Transición de la República Democrática del Congo asuma su responsabilidad con respecto a los distintos grupos armados en su territorio promoviendo la aplicación real del programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación o reasentamiento, respetando los acuerdos suscritos previamente en Lusaka y en Pretoria.

Mi Gobierno se compromete a cooperar con el Gobierno de Transición de la República Democrática del Congo a fin de encontrar respuestas a los problemas de seguridad, soberanía y paz de la región, para beneficio de nuestros países y pueblos respectivos.

Mi Gobierno reitera su plena cooperación con la MONUC y espera que la Misión sea reforzada para que esté en condiciones de cumplir su importante tarea.

El Presidente: El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Nepal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sharma (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de julio y por la manera sobresaliente con que ha dirigido los asuntos del Consejo.

Valoro el hecho de que usted haya convocado este debate público oportuno sobre la situación en la República Democrática del Congo. También aprecio la contribución del ex Representante Especial del Secretario General, Sr. Ngongi, al proceso de paz en la República Democrática del Congo. Saludo la designación del Sr. William Swing como el nuevo Representante Especial del Secretario General, y le deseo toda clase de éxitos en su tarea.

Permítaseme también dar las gracias al Sr. Javier Solana por habernos informado de la iniciativa adoptada por la Unión Europea en pro de la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo. Quisiera manifestar asimismo mi agradecimiento al Sr. Guéhenno por la exposición informativa que nos ha ofrecido esta mañana.

Rica en recursos naturales y diversidad étnica, la República Democrática del Congo ha sido durante mucho tiempo caldo de cultivo de conflictos en África. Los países vecinos se han encontrado con que sus intereses se cruzaban unos con otros y a menudo han interferido en los asuntos internos de ese país. Los grupos rivales han luchado entre sí y con las fuerzas gubernamentales. Últimamente la región multiétnica de Ituri, al este, ha sufrido el peor tipo de violencia.

La violencia ha tenido enormes consecuencias. Apenas desde 1999, más de 60.000 personas han perdido la vida, 100.000 han huido de su país como refugiados y casi 600.000 se han visto obligadas a desplazarse. La propiedad de las personas así como las ciudades y las aldeas han quedado destruidas. Está claro que la República Democrática del Congo es un caso serio de crisis grave en materia humanitaria y de seguridad.

Nepal acoge positivamente la creación de una nueva Administración de Transición en la República Democrática del Congo y considera que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) debería ayudar a la nueva Administración a instaurar la paz y la seguridad en Kinshasa y

otros lugares de manera que el proceso político democrático pueda ponerse en marcha.

También aplaudimos el papel que la Fuerza Multinacional, encabezada por Francia, ha desempeñado para contener la violencia en la zona de Bunia. El hecho de que el contingente de Bangladesh haya empezado a llegar a la zona de Bunia será de gran ayuda para promover la paz y la estabilidad en la región de Ituri.

Nepal siente una gran solidaridad con el pueblo congoleño y se compromete a cooperar plenamente para ayudarle a lograr la paz y la estabilidad. Acorde con este compromiso, Nepal ya ha desplegado 19 observadores militares y empleados del cuartel general y se ha comprometido también a enviar un cuerpo de ingenieros militares que tenemos previsto desplegar en Bunia para el 1º de septiembre de 2003.

Nos parece que la comunidad mundial debe redoblar sus esfuerzos por reinstaurar la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo. El papel de los países africanos para reforzar el proceso será absolutamente decisivo. Las naciones africanas también desempeñarán un papel importante para tender puentes entre las partes en conflicto. Esto será fundamental en este sentido.

Por otro lado, el Consejo de Seguridad debe tomar cuanto antes una nueva decisión de aumentar considerablemente la dotación de efectivos de la MONUC y adaptar su mandato. Sólo si hay una presencia creíble de la MONUC se puede fomentar la confianza en la República Democrática del Congo, que es decisiva para detener los enfrentamientos en la región de Ituri y en otros lugares, para dotar al Gobierno de Transición de una base firme en Kinshasa y para aplicar un programa eficaz de desarme, desmovilización y reintegración. El Consejo también debería imponer un embargo de armas a la República Democrática del Congo y hacerlo respetar.

Para superar estos retos, la actual dotación autorizada por el Consejo de 8.700 efectivos es lamentablemente insuficiente. Por lo tanto, Nepal insta al Consejo de Seguridad a que cumpla con las recomendaciones del Secretario General sobre el tamaño del despliegue militar en la República Democrática del Congo. También subrayamos la necesidad de atender las necesidades humanitarias del pueblo congoleño con carácter prioritario.

El pueblo de la República Democrática del Congo se merece la paz y la prosperidad. Si bien debería trabajar en pos de este objetivo con un mayor compromiso por su parte, la comunidad mundial debe acudir en su ayuda de manera directa. La promoción de la paz y la prosperidad en la República Democrática del Congo es tanto un imperativo moral como un interés propio evidente de la comunidad mundial. La paz y la prosperidad en la República Democrática del Congo serán de gran ayuda para el bienestar de África y del mundo entero.

Nepal está dispuesto a ayudar al pueblo de la República Democrática del Congo, por conducto de las Naciones Unidas, en la medida de su capacidad, con la aportación de contingentes y otros recursos.

Si así nos lo piden las Naciones Unidas, estamos dispuestos a aportar un batallón de infantería, que un equipo de evaluación de la Unión que visitó Katmandú hace poco declaró plenamente capaz de intervenir en la situación actual de la República Democrática del Congo.

El Presidente: Concluye así una sesión que yo creo que ha sido enormemente interesante y útil para el Consejo y reitero mi agradecimiento a los Sres. Guéhenno, Ngongi y Solana.

Se levanta la sesión a las 14.10 horas.